PROGRAMACIÓN LOMLOE:

2º ESO VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

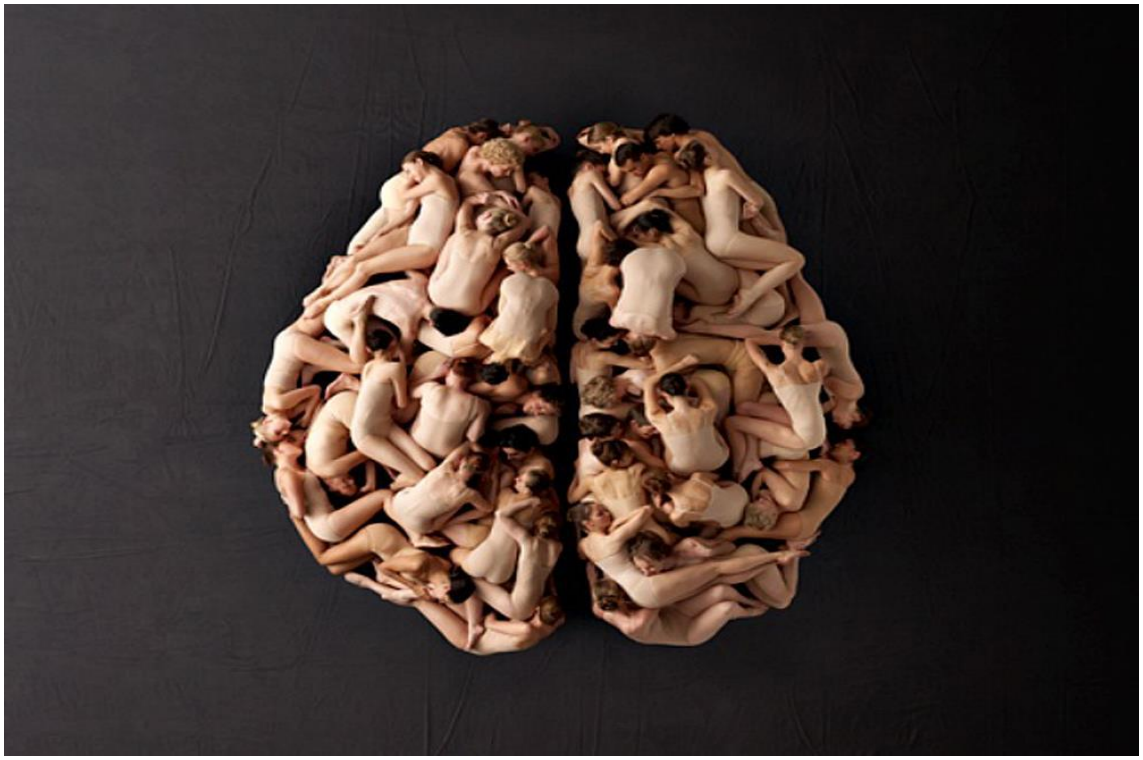

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA 2023/2024

I.E.S. BLAS DE PRADO, CAMARENA (TOLEDO)

ÍNDICE

1. **Concreción curricular y contexto sociocultural…. página 5**

2. **Saberes básicos y Objetivos generales de etapa…. página 8-10**

3. **Competencias básicas y competencias específicas correspondientes a los Saberes básicos junto con sus criterios de evaluación indicados en los descriptores operativos en correlación con sus niveles de logro de las competencias……. página 12**

4. **Metodología Dua: Situaciones de Aprendizaje…página 15**

5. **Evaluación Dua…… página 20**

6. **Actividades extraescolares… página 21**

7. **Comunicación con el alumnado y las familias… página 21**

8. **Evaluación proceso de enseñanza- aprendizaje…. Página 21**

Aclaraciones, diferencias para la LOMLOE:

Al igual que indicamos en la nueva programación de 1º de Bachillerato LOMLOE, los objetivos no cambian, pero se establecen los objetivos de etapa y los didácticos (desaparecen los de materia).

Una reformulación de las competencias clave que pasan de ser 7 a ser 8 con una nomenclatura diferente: Comunicación lingüística, Competencia matemática y Competencia en Ciencia y Tecnología, Competencia digital, Competencia en conciencia y expresión culturales, Conciencia plurilingüe, Conciencia personal, social y de aprender a aprender, Competencia emprendedora y Competencia ciudadana.

Acompañadas de unos descriptores operativos como grado de desarrollo de lasdistintas competencias clave.

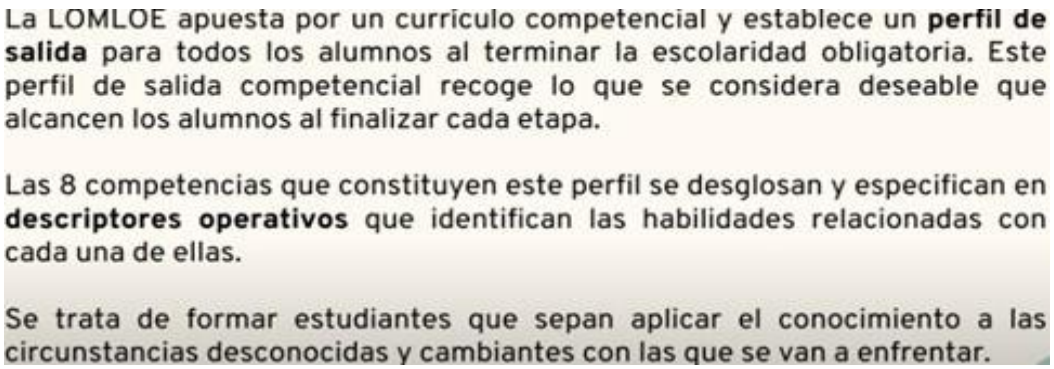
La LOMLOE apuesta por un currículo competencial y establece un **perfil de salida** para todos los alumnos al terminar la escolaridad obligatoria. Este perfil de salida competencial recoge lo que se considera deseable que alcancen los alumnos al finalizar cada etapa.

Las 8 competencias que constituyen este perfil se desglosan y especifican en **descriptores operativos** que identifican las habilidades relacionadas con cada una de ellas.

Se trata de formar estudiantes que sepan aplicar el conocimiento a las circunstancias desconocidas y cambiantes con las que se van a enfrentar.

También están más desarrollados los criterios de evaluación, son más globales y se establecen mediante indicadores de logro que los tenemos que redactarlospara facilitar la evaluación y la calificación.

Las competencias específicas como concreción de las competencias clave para cada una de las materias que aparecen descritas en los RD. Y se conseguirán a través de los descriptores operativos.

Los saberes básicos (antiguos contenidos LOMCE) que reformulan los contenidos propios de cada materia y los dirigen hacia la adquisición de las distintas competencias específicas.

Además de estos elementos curriculares están las situaciones de aprendizaje que integran todos los anteriores, pero con un sentido cada vez más cercano y significativo para los alumnos.

Por lo tanto, con esta nueva reordenación se establece un proceso de enseñanza ya no en un sentido jerárquico sino circular y dinámico en el que retroalimentan todos los protagonistas de este gran proceso que es el de la enseñanza-aprendizaje.

Concreción curricular y contexto sociocultural

En este departamento nos guiamos por la nueva legislación LOMLOE, ley Orgánica 3/2022 de 29 de diciembre, en la que modifica a la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación, en concreto con los siguientes RD estatales.

RD 243/2022 de 5 de abril por el que se establece la ordenación y lasenseñanzas mínimas del Bachillerato.

RD 217/2022 de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y lasenseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria.

RD 984/2021 de 16 de noviembre por el que se regulan la evaluación y promoción tanto de educación primaria como de secundaria, Bachillerato y la formación profesional.

Y por los Decretos establecidos por nuestra comunidad autonómica de Castilla la Mancha, primera comunidad con todos los decretos de adaptación a la LOMLOE aprobados.

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenacióny el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenacióny el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 93/2022 de 16 de agosto por el que se regula la composición, organización y funcionamiento de las enseñanzas no universitarias de Castilla la Mancha.

Decreto 92/2022 de 16 de agosto por el que se regula la organización de la orientación académica, orientativa y profesional en Castilla la Mancha junto con el modelo educativo inclusivo acorde con los tratados, convenciones y acuerdos internacionales.

Resolución de 22/09/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización, desarrollo yevaluación del Programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, Programa PROA+, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

Real Decreto 14/2023 de 17 de enero por el que se modifica el Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza.

Con respecto a Secundaria, se pondrá en marcha la asignatura Educación en valores cívicos y éticos y las calificaciones nominales, así como la promoción del alumnado se hará atendiendo al grado de consecución de los objetivos y la adquisición de competencias, se refuerza la autonomía de los equipos docentes, el título de graduado será único y sin calificación, y por primera vez podrán titular los alumnos con capacidades diferentes, al tiempo que se establece un nuevo programa de diversificación curricular.

Contexto socio cultural a tener en cuenta para desarrollar nuestra labor docente y expresarla para ser eficaz en las Situaciones de Aprendizaje:

Queremos señalar aquí la gran importancia de la nueva LOMLOE en relación a todos los aspectos de la educación. No sólo se trata de un aprendizaje memorístico, sino que también tratamos la manera de saber utilizar estos saberes y relacionarlos con otro tipo de dimensiones, ya no sólo específicas. Las nuevas competencias tratan precisamente de estas habilidades que requieren que los alumnos sean capaces de transcender sus conocimientos básicos para relacionarlos con la globalidad y multidimensionalidad, que ocupa la gestión del conocimiento humano y, por supuesto, a que sepan saber aprender de manera significativa (herramientas de metacognición) y que les suponga un aporte liberador y desarrollador de sus potenciales como persona social y, por tanto, ética y cívica.

La programación didáctica es el documento por el que se guía todo el departamento y reflejan las concreciones y la puesta en práctica de los principios y pautas que orientarán nuestra práctica docente en un curso determinado de todos los elementos que conforman el currículo educativo.

Las funciones principales de la programación didáctica son:

Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un determinado curso académico. De esta forma evitamos improvisaciones, pero, a la vez, también está el margen suficiente para ser flexible a la hora de adaptar particularidades que se presenten en el curso.

Dotar al proceso de unidad y sentido por llevar una guía que organiza todos los componentes.

Ajustar los elementos del currículo fijados por la legislación vigente a la visión específica del departamento en unión a las características del alumnado. Esto pertenece a la segunda parte de nuestra programación: La Concreción Curricular.

Disponer de un documento, la PD, que sirve de referencia y de consulta para guiar al profesorado específico y a todos los miembros de la comunidad educativa.

Información útil del contexto del centro a tener en cuenta:

El IES Blas de Prado se encuentra ubicado en la localidad de Camarena, municipio situado en la zona noroeste de la provincia de Toledo, dentro de la comarca de Torrijos, a 30 km de la capital y a 59 km de Madrid.

Cuenta con una población de 4082 habitantes, acorde con el censo de 2020, estimándose una población flotante en más de 1500 personas.

La economía de Camarena se basa actualmente en la agricultura, dedicando más de 6000 hectáreas de su extensión al cultivo; la viticultura aparece como elsector más representativo, aunque no sea el más cultivado. Destacamos también el sector de la construcción, el cual se ha visto muy dañado en los últimos años por la crisis económica.

Aunque el centro se encuentra localizado en el municipio de Camarena, la mayor parte de nuestro alumnado matriculado procede de la localidad de Chozas de Canales, cuya población ha sido severamente castigada por la crisisinmobiliaria, convirtiéndose en el núcleo de más de mil habitantes con mayor desempleo de España, con un 71% de paro. A esto hay que sumarle que muchas de las viviendas unifamiliares que se han quedado sin vender están ocupadas ilegalmente por familias completamente desestructuradas, disparándose así los niveles de delincuencia. Por otro lado, no hay existencia de Policía Municipal.

Nuestra oferta educativa se ha ido implantando progresiva y gradualmente desde los comienzos, centrándose principalmente en enseñanzas obligatorias (ESO) y postobligatorias (Bachillerato y Formación Profesional):

- En Bachillerato, se ofertan las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales, con sus correspondientes itinerarios.
- Desde el curso 2017/18, se oferta el Ciclo de Formación ProfesionalBásica de Informática de Oficina.
- Desde el curso 2019/2020, se oferta el Ciclo Formativo de GradoMedio en Gestión Administrativa.

El IES Blas de Prado ha sido catalogado como centro de difícil desempeño durante siete cursos académicos, debido al elevado número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, así como por la complejidad del centro. Todo este contexto se debe tener en cuenta a la hora de elaborar las situaciones de aprendizaje para que pueda ser útil e inclusivo el aprendizaje de todos los discentes.

Distribución del Departamento de Filosofía:

Durante el curso 2023/2024 este departamento de Filosofía impartirá las siguientes asignaturas:

David Rodríguez Crespo con 4 horas de Psicología de 1º de Bachillerato, 3 horas de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato y 1h de alternativa.

Guillermo Pérez Serrano con 3 horas de Historia de la Filosofía más su hora de tutor con este grupo, 3 horas de 1º de Filosofía de Bachillerato y 3 horas de Filosofía de formación y orientación personal y profesional de 4º de la ESO.

Margarita Fernández Díaz con 2 horas de jefatura de departamento más 6horas de Filosofía de 1º de Bachillerato, 2horas de Filosofía de 4º de la ESO y todos los 2º de la ESO con la educación en valores cívicos y éticos.

2. Saberes básicos y objetivos generales de etapa: contribución al logro de los objetivos.

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado**.**

No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí**,** en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes, así como los valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que se organizaba, como área, en la Educación Primaria:

- El primero es el del **autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral**.
- El segundo atiende a la **comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios**, **valores y normas democráticas que lo rigen**.
- El tercero se refiere a la **adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno** desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él.
- El cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de **desarrollar la sensibilidad y la conciencia y gestión de los afectos** en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y otro más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Los criterios de evaluación tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos del aprendizaje, lo cual exige el uso de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques:

En **el primero** de ellos, denominado **«Autoconocimiento y autonomía moral»**, se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que afectan más directamente a su vida personal, como las vinculadas con la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas o la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el **segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia»,** se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Para ello, ha de comprender ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la igualdad y corresponsabilidad de hombres y mujeres, la violencia de género, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el **tercer bloque, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental»**, se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como de aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y justa en armonía con el entorno.

Finalmente, tanto la aplicación de los criterios de evaluación como las distintas actividades de aprendizaje deben estar metodológicamente orientadas en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, **se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos**, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio.

Y todo ello se realizará **procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado** y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA SECUNDARIA LOMLOE

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo por la que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Para la consecución de los logros objetivo-competenciales presentaremos una serie de situaciones de aprendizaje con sus descriptores operativos específicos en la metodología dua.

3. Competencias básicas y competencias específicas correspondientes a los Saberes básicos junto con sus criterios de evaluación indicados en los descriptores operativos en correlación con sus niveles de logro de las competencias.

Competencia específica 1: Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

Criterios de evaluación

- 1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.
- 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.
- 1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

Competencia específica 2: Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Criterios de evaluación

- 2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.
- 2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.
- 2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la

desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

- 2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.
- 2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.
- 2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia específica 3: Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

Criterios de evaluación

- 3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.
- 3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

Competencia específica 4: Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

El alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos, y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral.

La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones; entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación compartida sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo.

El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

Criterios de evaluación

- 4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Metodología DUA: situaciones de aprendizaje

Nuestra metodología DUA va en coordinación con los logros competenciales a través de la consecución de los descriptores operativos. Las tareas que se van a trabajar en clase (expondremos una situación de aprendizaje como modelo para la programación) conllevan la inclusión en la temática que vamos a llevar a cabo acorde con la metodología DUA y con los objetivos requeridos en nuestro nuevo currículo LOMLOE: transversalidad en los valores y habilidades que se van a trabajar destacando el autoconocimiento y desarrollo de la autoestima, la inteligencia emocional y conocimiento para saber controlar las emociones, junto con la concienciación medioambiental e igualdad de género. Todas estas cuestiones podemos englobarlas en estrategias socioemocionales.

También trabajaremos contenidos metacognitivos relacionados con la competencia en aprender a aprender realizando cuadros conceptuales. En resumen, estrategias metacognitivas para conseguir y prepararles en su autonomía y concienciación de aprendizaje. Ejemplos que aplicaremos de estas estrategias serán: organización de las temáticas y cómo agrupan sus conocimientos generando esquemas (no resúmenes). Revisando su proceso de aprendizaje periódicamente para que vean qué conceptos y dificultades vayan teniendo en ejercicios de autoevaluación en temas ya dados y que haremos como mínimo uno por evaluación.

Modelo de evaluación de Metacognición y Socioemocional:

- ¿Cómo definirías el problema del acoso escolar y qué soluciones se han podido dar que ves más eficaces?
- ¿Qué consecuencias puede tener el comportamiento desmedido de un alumno?
- ¿Te puedes sentir consciente de cómo aprendes? Escribe una herramienta que veas que es muy eficaz para tu aprendizaje, para estudiar y que veas que te resulta útil.
- ¿Te sientes conscientes cuando pierdes el control?
- ¿Por qué sueles perder el control en clase?
- ¿Qué actitud de tus compañeros te puede sacar de tu centro y descontrolarte?
- ¿Cómo sabes que puedes discutir con algo que dice otro compañero y crees que no es cierto?
- ¿Qué sabías sobre el tema y que has descubierto ahora sobre el mismo que no sabías?
- ¿Te sientes cómodo hablando de tus sentimientos?
- ¿Qué aspectos no te gustan de ti? ¿En qué te criticas?

SITUACIONES DE APRENDIZAJE APLICADAS AL AULA:

1. ACTIVIDAD DE VALORES ÉTICOS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE ENLAZANDO EL APARTADO DEL TEMA 1: LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

Objetivos de la Actividad:

- Visualizar algunas situaciones de violencia cercanas al alumnado.
- Propiciar un debate crítico en torno a la violencia de género en el noviazgo.
- Fomentar la resolución constructiva de los conflictos desde sus posturas.

Inicio de la sesión:

III.4. **Resolviendo conflictos de pareja** (45´)

Desarrollo de la sesión:

Vamos a trabajar con el alumnado en la resolución de situaciones de conflicto que pueden ser cercanas. Para ello formaremos grupos de 4 o 5 personas y a cada grupo le vamos a repartir una fotocopia con las historias que os mostramos (**Anexo I**), u otras que penséis que puedan ser de utilidad.

También formularemos un grupo de preguntas para que las trabajen en torno a cada una de las historias (**Anexo II**).

Tras un tiempo prudente en el que observamos que han llegado a reflexiones conjuntas, cada grupo explica al resto lo que ha analizado, creando un debate grupal, sobre las situaciones de violencia que pueden sufrir a estas edades.

Cierre de la sesión:

Hacer una reflexión final en conjunto con los alumnos.

ANEXO I

Historia de Paula

Paula es una chica de 3º de ESO que lleva nueve meses saliendo con Jorge. Jorge es un chico que también está en 3º de ESO, es repetidor y está en otra clase diferente a Paula. Ella siempre ha sido buena estudiante, pero este año ha sacado varios suspensos en el primer trimestre. Hace tiempo que no sale con sus amistades y ha dejado de hacer cosas que antes solía hacer. Un día encuentran a Jorge en una plaza liándose con otra persona. Las amistades más cercanas están preocupadas por ella pero no saben cómo plantearle este tema. Al cabo de un tiempo, le cuentan a Paula lo que han visto pero ella no lo cree, piensa que lo único que sus amigas quieren es que deje la relación y poder liarse ellas con Jorge. A raíz de esto, Paula siente cada día más celos de todas las chicas pero no es capaz de plantearle a Jorge lo que le han contando. Jorge, por su parte, se comporta de manera, cada vez, más agresiva con ella, insultándola, menospreciándola… pero a Paula le cuesta reconocer esta violencia.

Historia de Raquel

Raquel está terminando un PCPI (Programa de Cualificación Profesional Inicial), lleva dos años con su pareja, Pedro. Él terminó la ESO hace un año y ahora está haciendo un curso de Formación Profesional en otro Centro. Raquel y Pedro ya han mantenido relaciones sexuales. Ella está comenzando a sentirse mal en la relación, pero no sabe por qué le ocurre esto, así que le comenta a Pedro que quiere dejar la relación, al menos por un tiempo.
La reacción de éste es utilizar el chantaje emocional diciéndole que si lo deja le contará a todo el mundo que han mantenido relaciones sexuales. Raquel no sabe qué hacer, tiene miedo de que se entere su familia.

Historia de Sandra

Sandra acaba de dejarlo con su pareja, llevaban 6 meses. Luis, la ex pareja de Sandra es muy celoso y ella comenzó a darse cuenta de que no era lo que quería. A raíz de esta ruptura, Luis empieza a colgar en Tuenti fotos que comprometen a Sandra y ella no sabe cómo terminar con este problema. Un día comenta a sus amistades que ha vuelto con Luis, que él está muy arrepentido.

Historia de Isabel

Isabel está en un Ciclo Formativo. Es una chica que suele destacar en clase y entre sus compañeras y compañeros. Nunca ha tenido pareja conocida y esto provoca inquietud entre su grupo de iguales, tanto que empiezan
a extenderse rumores sobre su identidad sexual, pero fuera de su alcance. Cuando estos comentarios llegan a sus oídos, Isabel comenta a sus amistades más cercanas que a ella le gustan las chicas, pero que aún no ha tenido ninguna historia amorosa. Les dice que en este momento no quiere que esto se sepa en el Centro, así que pide que guarden su secreto. Al tiempo, Isabel comienza a sentirse mal por los comentarios sutiles que estas amistades sueltan en su presencia: «Isabel es que va de otro palo, ¿verdad?». Ante esta situación Isabel se plantea cómo cortarla y enfrentarse con sus amistades.

ANEXO II - Preguntas para debatir en grupos.

- ¿Qué os parece esta situación?

- ¿Puede ser real?

- ¿Qué podemos hacer si fuésemos la persona protagonista?

TÍTULO:	25N DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
MATERIA Y CURSO:	EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 2º ESO
OBJETIVOS	- Relacionar con el tema 1 del autoconocimiento sobre el apartado en la educación afectivo-sexual
CONTEXTO	Situaciones reales del alumno tanto aplicadas a la cotidianeidad como las académicas.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Trabajadas: Evaluables:
TEMPORALIZACIÓN	Dos días
METODOLOGÍA	Explicación con feed back Actividades tipo test para la comprensión del discente

	Elaboración de los propios alumnos de sus actividades
RECURSOS	Visionar videos https://www.youtube.com/watch?v=tu-hPxl3SXE https://youtu.be/IhTOKqwXgzQ?feature=shared https://youtu.be/gYyKuLV8A_c?feature=shared Entrega en fotocopias de la actividad

5. EVALUACIÓN DUA

Nuestra evaluación está organizada según los objetivos de la misma expuestos en la nueva ley de educación LOMLOE: dirigida a conseguir y desarrollar las capacidades competenciales y la capacidad autónoma de aprender. Por lo tanto, nuestras herramientas evaluativas van coordinadas con los descriptores operativos que nos indican cómo lograr las competencias.
Los criterios que tendremos en cuenta será la guía y referente para comprobar si los niveles de desempeño han sido los adecuados.
Vamos a presentar nuestros principios pedagógicos que compartiremos con nuestros alumnos en las aulas:

- Comunicación de los objetivos
- Planificación de las tareas y proyectos.
- Autogestión y comunicación de las dificultades y errores.
- Analizar e interpretar la información.
- Tomar y ajustar las decisiones en el proceso de evaluación.

El modelo de evaluación inicial ha sido el siguiente para nuestro curso 2º de educación en valores cívicos y éticos:
EVALUACIÓN INICIAL 2º ESO: Podéis poner ejemplos de las pelis que estamos viendo…… ¡Venga que está fácil y me interesan mucho vuestros pensamientos!

Educación en valores cívicos y éticos……. Nombre y curso:

1. ¿Qué crees que significa la socialización?
2. Elige, de entre las siguientes opciones, cuál sería para ti un agente de socialización:
   a) Los amigos
   b) La familia
   c) Las sartenes para plancha y las parrillas
   d) Las cafeteras italianas
   e) La escuela o instituto
   f) Los tigres, leopardos y guepardos.

3. Respuesta amplia porque la pregunta se las trae ☺ y también porque pueden ser por varias cosas: ¿Por qué crees o razones y tipos de violencias sociales que se pueden dar?

4. ¿Qué creéis que son las formas de estado o de gobierno y si podéis escribir un ejemplo?

5. ¿Sabéis de qué va "la ética ambiental"? Más o menos escribir lo que os parece que es. Pensar un poco y decirme temas que puedan pertenecer a la ética ambiental.

Nuestros criterios de calificación positiva conllevan haber cumplido con los siguientes criterios de evaluación correspondientes a las competencias y sus descriptores operativos que serán los que envolverán la nota:

- Analizar los aspectos de la identidad y personalidad propias en contraste y coordinación con los valores éticos y cívicos que tienen.
  CPSAA 1,3 y 4
  CC1,2 y3
- Autogestión de emociones e impulsos que conlleven efectos de agresión o con uno mismo o con los demás.
  CC1,2 y 3
  CPSAA 1, 2, 3 y 4
- Identificar y fomentar el ejercicio de un diálogo abierto y respetuoso.
  CC1, 2 y 3
- Saber expresar por escrito y oralmente los pensamientos y no confrontarlos con otros ajenos y diversos sabiendo hacer un ejercicio racional de tolerancia.
  CC1, 2, y 3
  CPSAA 1, 3 y 4
  CCL 1, 2 y 5
- Aprender a formarse opiniones en valores en base a una ya consciente investigación y análisis sobre la temática correspondiente.
  CPSAA 1,3 y 4
- Identificar y saber aplicar los nuevos conceptos aprendidos.
  CCL 1 y 2

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

De momento no tenemos ninguna actividad programada.

7. COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

El canal de comunicación con nuestro alumnado y las familias serán preferentemente vía EducamosCLM, teléfono o reuniones presenciales.

8. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Establecemos para este punto el siguiente cuestionario:

- Realizo la PD de acuerdo a la normativa vigente.
- La PD es un documento útil y está a disposición de toda la comunidad educativa.
- Tengo en cuenta las características del centro y del grupo de alumnos.
- Trabajo las competencias clave desde mi asignatura y desde el Departamento.
- Organizo los contenidos en Unidades Didácticas y los secuencio de formacoherente y viable.
- Establezco una jerarquización de los mismos (contenidos mínimos).
- Asigno una ponderación a los criterios de evaluación.
- La metodología fomenta la participación del alumnado.
- Las actividades son variadas (de repaso, de ampliación, etc.) y con distintosgrados de dificultad.
- El profesor y/o el Departamento diseñan sus propios materiales educativos y no dependen de una oferta editorial.
- Contemplo el uso de las TIC (Aula Virtual, etc.).
- Tengo en cuenta los elementos transversales.
- Los criterios de calificación son claros y se los explico a los alumnos.
- La evaluación no se limita a determinados momentos, sino que tiene en cuentael progreso general del alumnado.
- Contemplo procesos de autoevaluación del aprendizaje.
- Utilizo distintas técnicas e instrumentos de evaluación.
- Contemplo diferentes mecanismos de recuperación.
- Arbitro medidas generales e individualizadas de inclusión educativa.

- Tengo en cuenta la diversidad de mi alumnado.
- Parto de los conocimientos previos del alumnado.
- Trato de estimular su aprendizaje mediante actividades motivadoras.
- Planifico mi enseñanza en coordinación con los demás miembros delDepartamento y/o del equipo docente.

- Contemplo actividades individuales y en grupo.
- Distribuyo el tiempo adecuadamente.
- Utilizo recursos audiovisuales.
- Facilito estrategias de aprendizaje.
- Hago uso de refuerzos positivos con el alumnado y trato de alimentar suconfianza.
- Establezco una relación cordial con mis alumnos.
- Favorezco la convivencia y la resolución pacífica de los problemas.
- Doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.
- Mantengo una comunicación fluida con las familias.

Por otra parte, también a final de curso se pondrá a disposición de los alumnos un cuestionario a través de las aulas virtuales de las materias, cuyos resultados tendremos en cuenta y formarán parte de la memoria anual del curso.

PROGRAMACIÓN LOMLOE:

FILOSOFÍA 4º ESO

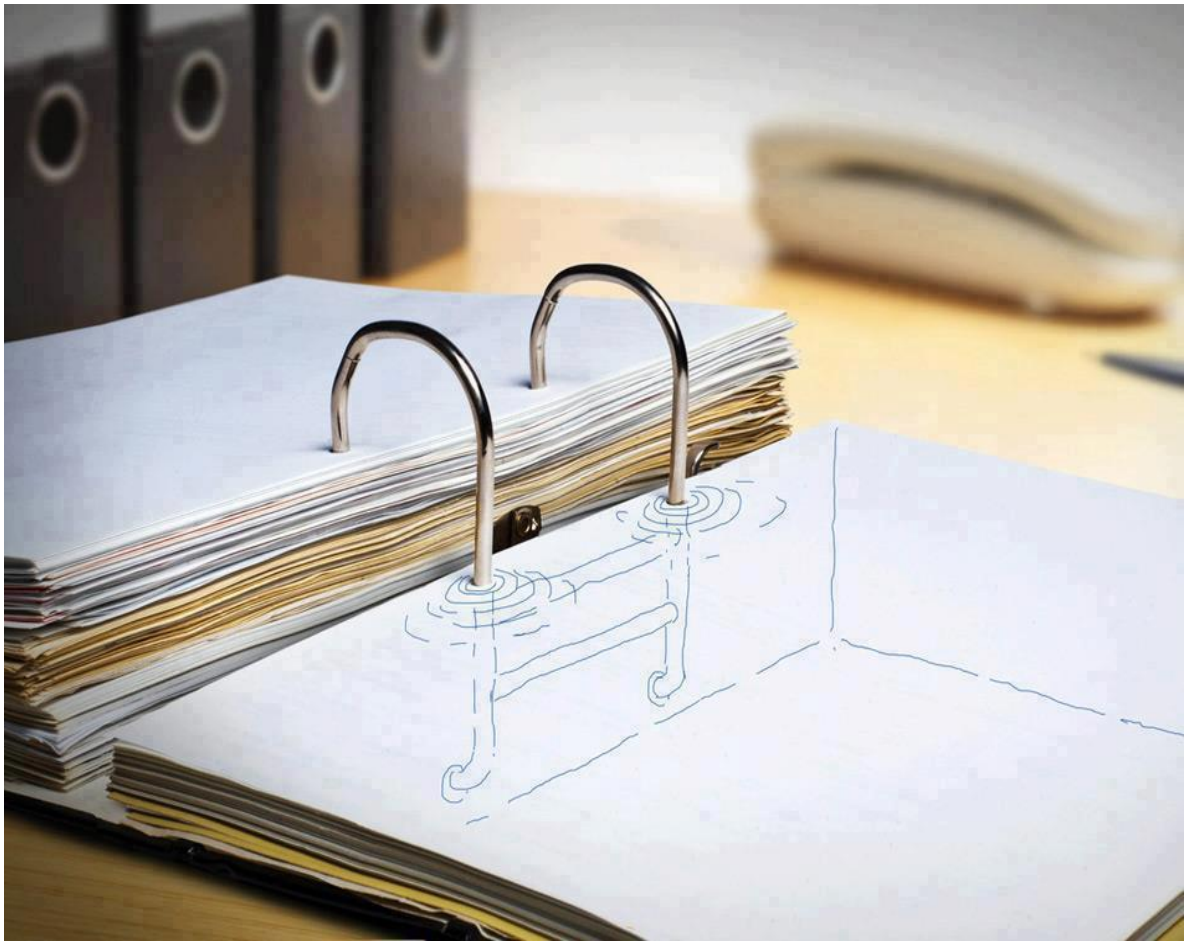

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA 2023/2024

I.E.S. BLAS DE PRADO, CAMARENA (TOLEDO)

ÍNDICE

1. **Concreción curricular y contexto sociocultural…. página 4**

2. **Saberes básicos y Objetivos generales de etapa…. página 7**

3. **Competencias básicas y competencias específicas correspondientes a los Saberes básicos junto con sus criterios de evaluación indicados en los descriptores operativos en correlación con sus niveles de logro de las competencias… página 10**

4. **Metodología Dua: Situaciones de Aprendizaje…página 13**

5. **Evaluación Dua…… página 14**

6. **Actividades extraescolares… página 17**

7. **Comunicación con el alumnado y las familias… página 17**

8. **Evaluación proceso de enseñanza- aprendizaje…. Página 18**

Novedades LOMLOE:

Al igual que indicamos en la nueva programación de 1º de Bachillerato LOMLOE, los objetivos no cambian, pero se establecen los objetivos de etapa y los didácticos (desaparecen los de materia).

Una reformulación de las competencias clave que pasan de ser 7 a ser 8 con una nomenclatura diferente: Comunicación lingüística, Competencia matemática y Competencia en Ciencia y Tecnología, Competencia digital, Competencia en conciencia y expresión culturales, Conciencia plurilingüe, Conciencia personal, social y de aprender a aprender, Competencia emprendedora y Competencia ciudadana.

Acompañadas de unos descriptores operativos como grado de desarrollo de lasdistintas competencias clave.

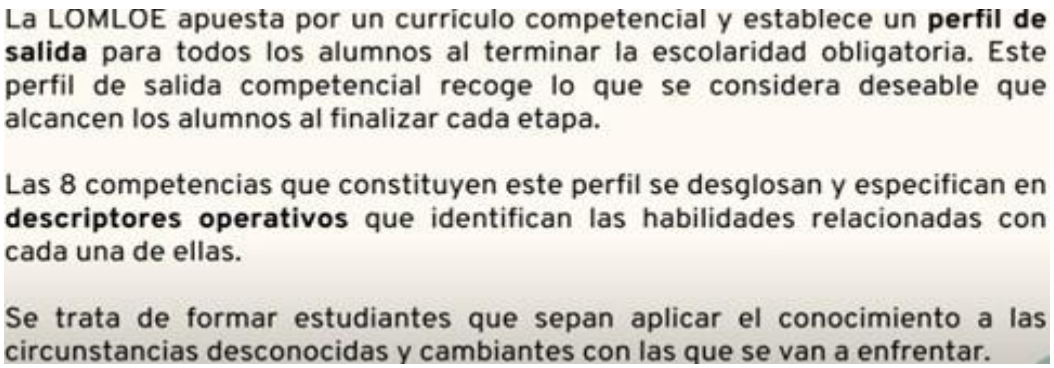
La LOMLOE apuesta por un currículo competencial y establece un **perfil de salida** para todos los alumnos al terminar la escolaridad obligatoria. Este perfil de salida competencial recoge lo que se considera deseable que alcancen los alumnos al finalizar cada etapa.

Las 8 competencias que constituyen este perfil se desglosan y especifican en **descriptores operativos** que identifican las habilidades relacionadas con cada una de ellas.

Se trata de formar estudiantes que sepan aplicar el conocimiento a las circunstancias desconocidas y cambiantes con las que se van a enfrentar.

También están más desarrollados los criterios de evaluación, son más globales y se establecen mediante indicadores de logro que los tenemos que redactarlospara facilitar la evaluación y la calificación.

Las competencias específicas como concreción de las competencias clave para cada una de las materias que aparecen descritas en los RD. Y se conseguirán a través de los descriptores operativos.

Los saberes básicos (antiguos contenidos LOMCE) que reformulan los contenidos propios de cada materia y los dirigen hacia la adquisición de las distintas competencias específicas.

Además de estos elementos curriculares están las situaciones de aprendizaje que integran todos los anteriores, pero con un sentido cada vez más cercano y significativo para los alumnos.

Por lo tanto, con esta nueva reordenación se establece un proceso de enseñanza ya no en un sentido jerárquico sino circular y dinámico en el que retroalimentan todos los protagonistas de este gran proceso que es el de la enseñanza-aprendizaje.

1. Concreción curricular y contexto sociocultural

En este departamento nos guiamos por la nueva legislación LOMLOE, ley Orgánica 3/2022 de 29 de diciembre, en la que modifica a la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación, en concreto con los siguientes RD estatales.

RD 243/2022 de 5 de abril por el que se establece la ordenación y lasenseñanzas mínimas del Bachillerato.

RD 217/2022 de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y lasenseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria.

RD 984/2021 de 16 de noviembre por el que se regulan la evaluación y promoción tanto de educación primaria como de secundaria, Bachillerato y la formación profesional.

Y por los Decretos establecidos por nuestra comunidad autonómica de Castilla la Mancha, primera comunidad con todos los decretos de adaptación a la LOMLOE aprobados.

Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenacióny el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenacióny el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 93/2022 de 16 de agosto por el que se regula la composición, organización y funcionamiento de las enseñanzas no universitarias de Castilla la Mancha.

Decreto 92/2022 de 16 de agosto por el que se regula la organización de la orientación académica, orientativa y profesional en Castilla la Mancha junto con el modelo educativo inclusivo acorde con los tratados, convenciones y acuerdos internacionales.

Resolución de 22/09/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización, desarrollo y evaluación del Programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, Programa PROA+, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

Real Decreto 14/2023 de 17 de enero por el que se modifica el Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza.

Con respecto a Secundaria, se pondrá en marcha la asignatura Educación en valores cívicos y éticos y las calificaciones nominales, así como la promoción del alumnado se hará atendiendo al grado de consecución de los objetivos y la adquisición de competencias, se refuerza la autonomía de los equipos docentes, el título de graduado será único y sin calificación, y por primera vez podrán titular los alumnos con capacidades diferentes, al tiempo que se establece un nuevo programa de diversificación curricular.

Contexto socio cultural a tener en cuenta para desarrollar nuestra labor docente y expresarla para ser eficaz en las Situaciones de Aprendizaje:

Queremos señalar aquí la gran importancia de la nueva LOMLOE en relación a todos los aspectos de la educación. No sólo se trata de un aprendizaje memorístico, sino que también tratamos la manera de saber utilizar estos saberes y relacionarlos con otro tipo de dimensiones, ya no sólo específicas. Las nuevas competencias tratan precisamente de estas habilidades que requieren que los alumnos sean capaces de transcender sus conocimientos básicos para relacionarlos con la globalidad y multidimensionalidad, que ocupa la gestión del conocimiento humano y, por supuesto, a que sepan saber aprender de manera significativa (herramientas de metacognición) y que les suponga un aporte liberador y desarrollador de sus potenciales como persona social y, por tanto, ética y cívica.

La programación didáctica es el documento por el que se guía todo el departamento y reflejan las concreciones y la puesta en práctica de los principios y pautas que orientarán nuestra práctica docente en un curso determinado de todos los elementos que conforman el currículo educativo.

Las funciones principales de la programación didáctica son:

Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje para un determinado curso académico. De esta forma evitamos improvisaciones, pero, a la vez, también está el margen suficiente para ser flexible a la hora de adaptar particularidades que se presenten en el curso.

Dotar al proceso de unidad y sentido por llevar una guía que organiza todos los componentes.

Ajustar los elementos del currículo fijados por la legislación vigente a la visión específica del departamento en unión a las características del alumnado. Esto pertenece a la segunda parte de nuestra programación: La Concreción Curricular.

Disponer de un documento, la PD, que sirve de referencia y de consulta para guiar al profesorado específico y a todos los miembros de la comunidad educativa.

Información útil del contexto del centro a tener en cuenta:

El IES Blas de Prado se encuentra ubicado en la localidad de Camarena, municipio situado en la zona noroeste de la provincia de Toledo, dentro de la comarca de Torrijos, a 30 km de la capital y a 59 km de Madrid.

Cuenta con una población de 4082 habitantes, acorde con el censo de 2020, estimándose una población flotante en más de 1500 personas.

La economía de Camarena se basa actualmente en la agricultura, dedicando más de 6000 hectáreas de su extensión al cultivo; la viticultura aparece como elsector más representativo, aunque no sea el más cultivado. Destacamos también el sector de la construcción, el cual se ha visto muy dañado en los últimos años por la crisis económica.

Aunque el centro se encuentra localizado en el municipio de Camarena, la mayor parte de nuestro alumnado matriculado procede de la localidad de Chozas de Canales, cuya población ha sido severamente castigada por la crisisinmobiliaria, convirtiéndose en el núcleo de más de mil habitantes con mayor desempleo de España, con un 71% de paro. A esto hay que sumarle que muchas de las viviendas unifamiliares que se han quedado sin vender están ocupadas ilegalmente por familias completamente desestructuradas, disparándose así los niveles de delincuencia. Por otro lado, no hay existencia de Policía Municipal.

Nuestra oferta educativa se ha ido implantando progresiva y gradualmente desde los comienzos, centrándose principalmente en enseñanzas obligatorias (ESO) y postobligatorias (Bachillerato y Formación Profesional):

- En Bachillerato, se ofertan las modalidades de Ciencias yHumanidades y Ciencias Sociales, con sus correspondientes itinerarios.
- Desde el curso 2017/18, se oferta el Ciclo de Formación ProfesionalBásica de Informática de Oficina.
- Desde el curso 2019/2020, se oferta el Ciclo Formativo de GradoMedio en Gestión Administrativa.

El IES Blas de Prado ha sido catalogado como centro de difícil desempeño durante siete cursos académicos, debido al elevado número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, así como por la complejidad del centro. Todo este contexto se debe tener en cuenta a la hora de elaborar las situaciones de aprendizaje para que pueda ser útil e inclusivo el aprendizaje de todos los discentes.

Distribución del Departamento de Filosofía:

Durante el curso 2023/2024 este departamento de Filosofía impartirá las siguientes asignaturas:

David Rodríguez Crespo con 4 horas de Psicología de 1º de Bachillerato, 3 horas de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato y 1h de alternativa.

Guillermo Pérez Serrano con 3 horas de Historia de la Filosofía más su hora de tutor con este grupo, 3 horas de 1º de Filosofía de Bachillerato y 3 horas de Filosofía de formación y orientación personal y profesional de 4º de la ESO.

Margarita Fernández Díaz con 2 horas de jefatura de departamento más 6horas de Filosofía de 1º de Bachillerato, 2horas de Filosofía de 4º de la ESO y todos los 2º de la ESO con la educación en valores cívicos y éticos.

2. Saberes básicos y objetivos generales de etapa: contribución al logro de los objetivos.

La impartición de la Filosofía en esta etapa de secundaria es relevante a la hora de lograr los objetivos competenciales que, sobre todo, en esta asignatura contribuye a desarrollar un pensamiento crítico, un diálogo abierto y un autoconocimiento de uno mismo y de las interrelaciones sociales que conllevan y engloban a los principios pedagógicos de la etapa como:

- Trabajar herramientas metacognitivas para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos.
- Diálogos abiertos para favorecer la tolerancia y el trabajo en equipo.

- Tendremos en cuenta para la programación, el principio pedagógico de la diversidad que existe entre los tipos de aprendizaje de cada alumno adaptando herramientas y recursos metodológicos a esta diversidad educativa.
- La educación en un cuestionamiento y pensamiento crítico como presentación de nuestra materia será la base primordial para adquirir una comprensión lectora y oral de los textos y las preguntas, así como las diferentes maneras de expresar las opiniones, siempre respaldadas desde una investigación y estudio de los temas que estemos tratando.

Partiendo desde la guía de estos principios desde la Filosofía se obtienen los perfiles de salida requeridos para la consecución de esta etapa como desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan., entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica, analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva. Junto con la habilidad competencial CPSAA.

Objetivos generales de etapa secundaria LOMLOE que a través de nuestros propios saberes básicos desarrollaremos:

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo por la que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Los saberes básicos, distribuidos en **tres grandes bloques**, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia.

1. El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos. - Qué es la filosofía. - Disciplinas filosóficas. - El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras.
2. El ser humano: antropología, psicología y sociología. - Monismos versus dualismos. - Naturaleza y cultura. - Individuo y sociedad. - Determinismo y libertad. - Genética y ambiente. - Bioconservadurismo versus transhumanismo.

3. Ética y problemas éticos de nuestro tiempo. - Qué es la ética. - Principales corrientes éticas. - El principio de responsabilidad. - La bioética. - La ética ambiental. - Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras. - La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras. Política y problemas políticos de nuestro tiempo. - Qué es la política. - Animal político versus contractualismo. - Las diferentes formas de gobierno. - Justicia y derecho. - Los derechos humanos y su actualización. - Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros. - El feminismo y la brecha de género. - La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.

3.Competencias básicas y competencias específicas correspondientes a los Saberes básicos junto con sus criterios de evaluación indicados en los descriptores operativos en correlación con sus niveles de logro de las competencias

Competencias específicas y criterios de evaluación correspondientes

1. Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. La investigación filosófica requiere del hábito de la lectura, del análisis y comentario de textos, así como de la crítica filosófica de las fuentes y de sus contenidos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. El objetivo es que el alumnado, a través de preguntas, exposiciones, disertaciones, dilemas y debates, aborde los problemas filosóficos y adquiera una compresión básica e informada que le permita dialogar y argumentar, con criterio propio y de acuerdo con su madurez personal. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.**

   Criterios de evaluación. Competencia específica 1. 1.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales. 1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica,

mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros.

2. Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida reflexiva y consciente. La actividad filosófica parte del asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que de él se derivan. Esta actitud interrogante requiere de un lenguaje específico y de un acervo cultural que facilite al alumnado la adquisición, comprensión y análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. El objetivo principal es que el alumnado tome plena consciencia de la relevancia y la proyección universal de estas cuestiones, así como del uso de elementos culturales que le permitan un juicio crítico, autónomo y reflexivo. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1.**

   Criterios de evaluación: 2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.

3. Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás, para evitar dogmatismos, falacias y sesgos cognitivos. Los procedimientos de argumentación son una condición para pensar y comunicarse con rigor, tanto en el ámbito filosófico como en el científico, y en la vida cotidiana. El objetivo es que el alumnado reconozca argumentos bien formados y sepa distinguirlos de las falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Además, es necesario que el alumnado adquiera el compromiso con la verdad y sea respetuoso con todas las ideas y posiciones racionalmente sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

Criterios de evaluación: 3.1. Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas. 3.2. Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. El diálogo filosófico supone tanto el rigor racional como la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos, sin dejar de buscar por ello un posible consenso. La práctica del diálogo se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, la cual conlleva la aceptación de la propia ignorancia, la incertidumbre y la actitud crítica. Además, se caracteriza por ser abierto e inconcluso, lo que lo hace imprescindible para la indagación filosófica, junto con el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.
   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.
   Criterios de evaluación: 4.1. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación. 4.2. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.

5. Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes. La filosofía contribuye al logro de un entendimiento integral, global e interdisciplinar de cuestiones éticas y políticas de actualidad, así como de aquellos acontecimientos de incidencia global que condicionan hoy nuestra vida. La naturaleza compleja y global de las cuestiones bioéticas, ecológicas, ecosociales, de los procesos económicos y políticos, de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otras, pueden entenderse a través de un análisis en el que se integren datos y explicaciones de naturaleza antropológica, ética y política. Se trataría de promover en el alumnado una comprensión compleja de cuestiones y problemas de naturaleza global, que le permitan afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI. **Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1**.

Criterios de evaluación: 5.1. Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica. 5.2. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

4.Metodología DUA y situaciones de aprendizaje.

Nuestra metodología DUA va en coordinación con los logros competenciales a través de la consecución de los descriptores operativos. Las tareas que se van a trabajar en clase (expondremos una situación de aprendizaje como modelo para la programación) conllevan la inclusión en la temática que vamos a llevar a cabo acorde con la metodología DUA y con los objetivos requeridos en nuestro nuevo currículo LOMLOE: transversalidad en los valores y habilidades que se van a trabajar para adquirir los logros competenciales. Para ello, utilizaremos los siguientes recursos:

- Apuntes y pizarra digital.
- Visionado de películas como introducción a la temática referida a una especialidad de la Filosofía.

Utilizaremos también herramientas metacognitivas como la realización de cuadros conceptuales y la búsqueda efectiva de información en el aula althia en la elaboración de trabajos poniendo en marcha, a su vez, del aprendizaje por descubrimiento y la lectura analítica y comprensiva de la información requerida.

Modelo Situación de Aprendizaje

TÍTULO:	CUADRO CONCEPTUAL PRESOCRÁTICOS
MATERIA Y CURSO:	FILOSOFÍA 4º ESO
OBJETIVOS	- Consolidar hábitos de estudio y trabajo individual. - Desarrollar destrezas básicas en el análisis y búsqueda de la información. - Comprender y expresarse correctamente aplicando adecuadamente los conceptos requeridos.
CONTEXTO	Herramienta metacognitiva para que el alumnado pueda aplicar el análisis tanto en organización rutinaria como la académica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Trabajadas: CPSAA4 y 5, STEM1 y CCL1,2 y 3 Evaluables: las mismas
TEMPORALIZACIÓN	Dos días
METODOLOGÍA	Explicación con feed back Actividades tipo test para la comprensión del discente Elaboración de los propios alumnos de sus actividades
RECURSOS	Visualización del vídeo https://youtu.be/TBvE6_Vto7A?feature=shared Y su material como boli y su cuaderno para realizarlo.

5. EVALUACIÓN DUA

Nuestra evaluación está organizada según los objetivos de la misma expuestos en la nueva ley de educación LOMLOE: dirigida a conseguir y desarrollar las capacidades competenciales y la capacidad autónoma de aprender. Por lo tanto, nuestras herramientas evaluativas van coordinadas con los descriptores operativos que nos indican cómo lograr las competencias.
Los criterios que tendremos en cuenta será la guía y referente para comprobar si los niveles de desempeño han sido los adecuados.
Vamos a presentar nuestros principios pedagógicos que compartiremos con nuestros alumnos en las aulas:

- Comunicación de los objetivos
- Planificación de las tareas y proyectos.
- Autogestión y comunicación de las dificultades y errores.
- Analizar e interpretar la información.
- Tomar y ajustar las decisiones en el proceso de evaluación.

El modelo de evaluación inicial ha sido el siguiente para nuestro curso de 4º ESO de Filosofía:

EVALUACIÓN INIICAL

FILOSOFÍA 4º ESO

Nombre y Apellidos:

1. ¿Sabías lo que es un mito? ¿Y las explicaciones mitológicas?

2. Diferencia de las siguientes explicaciones cuál puede ser racional y cuál puede ser mitológica: (Aunque no sepáis intentar pensarlo)
   a) Poseidón mandó los mayores maremotos a las islas jonias por haber pretendido los humanos acercarse a su terreno.
   b) La avaricia de Poseidón hizo hundirse el barco griego.
   c) Aquél barco griego se hundió porque son sus materiales más densos que el agua.

3. ¿Cómo crees que se forma tu personalidad? ¿Tenemos algo de innato? Piensa en el tema y pon sin miedo cosas sobre lo que creas de ello.

4. ¿No te cuestionas lo que has adquirido de tu familia o de tu entorno en nuestra dimensión educacional? ¿Sientes y te cuestionas porque no compartes caracteres de los que te rodean?

5. ¿Los prejuicios se heredan? ¿Crees has heredado algún prejuicio que luego has "deconstruído" y no lo has seguido compartiendo como, por ejemplo, todos los vecinos de esa calle son unos egoístas?

6. ¿Puedes imaginarte qué es o en qué consiste la Bioética? ¿Y la ética ambiental? ¿Sabías que cualquier rama de la Ética es una disciplina o especialidad filosófica?

7. ¿Creéis que conocemos la realidad tal cual es? Para y piensa y escribe sin miedo lo que se te ocurra del tema, aunque sea la primera vez que lo pienses.

8. ¿El arte que crees que es subjetivo u objetivo? 0 ¿Qué tiene de objetivo y qué de subjetivo?

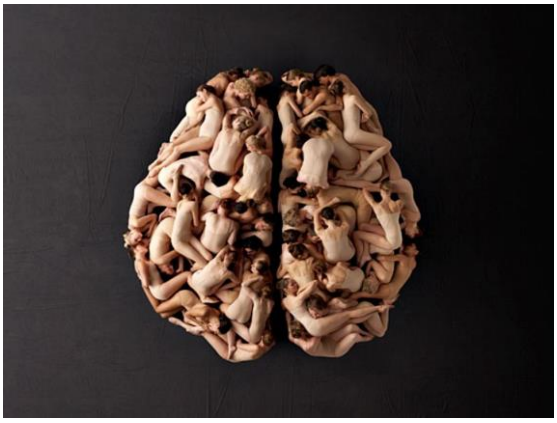

Nuestros criterios de calificación positiva conllevan haber cumplido con los siguientes criterios de evaluación correspondientes a las competencias y sus descriptores operativos que serán lo que envolverán la nota:

- Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica STEM1
- Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica. CPSAA3
- Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro

tiempo y discriminando las falacias y errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación. CCL1,2,3 y 4 CC2, 3 y 4

- Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas. CCL1,2 y 3
- Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural. CC4,
- Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales. CPSAA3 y 4 CC1,2,3 y 4
- Consolidar hábitos de estudio y trabajo individual. CPSAA4 y 5
- Desarrollar destrezas básicas en el análisis y búsqueda de información. STEM1, CD1
- Comprender y expresarse correctamente aplicando bien los conceptos requeridos. CCL1,2, 3 y4

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

De momento no tenemos ninguna actividad programada.

7. COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

El canal de comunicación con nuestro alumnado y las familias serán preferentemente vía EducamosCLM, teléfono o reuniones presenciales.

8.EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Establecemos para este punto el siguiente cuestionario:

- Realizo la PD de acuerdo a la normativa vigente.
- La PD es un documento útil y está a disposición de toda la comunidad educativa.

- Tengo en cuenta las características del centro y del grupo de alumnos.
- Trabajo las competencias clave desde mi asignatura y desde el Departamento.
- Organizo los contenidos en Unidades Didácticas y los secuencio de formacoherente y viable.
- Establezco una jerarquización de los mismos (contenidos mínimos).
- Asigno una ponderación a los criterios de evaluación.
- La metodología fomenta la participación del alumnado.
- Las actividades son variadas (de repaso, de ampliación, etc.) y con distintosgrados de dificultad.
- El profesor y/o el Departamento diseñan sus propios materiales educativos y nodependen de una oferta editorial.
- Contemplo el uso de las TIC (Aula Virtual, etc.).
- Tengo en cuenta los elementos transversales.
- Los criterios de calificación son claros y se los explico a los alumnos.
- La evaluación no se limita a determinados momentos, sino que tiene en cuentael progreso general del alumnado.
- Contemplo procesos de autoevaluación del aprendizaje.
- Utilizo distintas técnicas e instrumentos de evaluación.
- Contemplo diferentes mecanismos de recuperación.
- Arbitro medidas generales e individualizadas de inclusión educativa.
- Tengo en cuenta la diversidad de mi alumnado.
- Parto de los conocimientos previos del alumnado.
- Trato de estimular su aprendizaje mediante actividades motivadoras.
- Planifico mi enseñanza en coordinación con los demás miembros delDepartamento y/o del equipo docente.

- Contemplo actividades individuales y en grupo.
- Distribuyo el tiempo adecuadamente.

- Utilizo recursos audiovisuales.
- Facilito estrategias de aprendizaje.
- Hago uso de refuerzos positivos con el alumnado y trato de alimentar suconfianza.
- Establezco una relación cordial con mis alumnos.
- Favorezco la convivencia y la resolución pacífica de los problemas.
- Doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.
- Mantengo una comunicación fluida con las familias.

Por otra parte, también a final de curso se pondrá a disposición de los alumnos un cuestionario a través de las aulas virtuales de las materias, cuyos resultados tendremos en cuenta y formarán parte de la memoria anual del curso.

X. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

X.1. Características generales de la asignatura.

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos, intelectuales y éticos que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje, desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural, y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida, además de la mejora de su formación y desempeño académico y profesional. La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el mismo el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades». Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La competencia personal, social y de aprender a aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo personal y profesional. Formación y Orientación Personal y Profesional forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo,

descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional. Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología, la ética y la antropología. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la crítica, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional. Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional. Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques. El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología. El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades. El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico, que favorece la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso. Finalmente, se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e iterativa, de modo que el

alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

X.2. Saberes básicos.

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en tres bloques.

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.
El primer bloque se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología:

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, la orientación hacia la formación académica y profesional, la orientación profesional

vinculada a la exploración de contextos de trabajo, así como a cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades:

1. Aprendizaje y ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro.

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

3. Relaciones e interacciones con los demás.

- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. - Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.
El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo.

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo.

X.3. Temporalización de los contenidos en Unidades Didácticas.

PERÍODO LECTIVO	BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	
1º TRIMESTRE	BLOQUE A: El ser humano y el conocimiento de uno mismo	U.1 El ser humano: visión antropológica y social.	7 semanas
		U.2 Psicología y desarrollo de la personalidad.	7 semanas
2º TRIMESTRE	BLOQUE B: Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.	U.3 Formación para la vida adulta	7 semanas
		U.4 Orientación personal y laboral	6 semanas
3º TRIMESTRE	BLOQUE C: Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.	U.5 Proyecto personal y académico-profesional	6 semanas
		U.6 Búsqueda activa de empleo.	6 semanas

X.4. Relación de las competencias específicas, los descriptores operativos y los criterios de evaluación con los saberes básicos.

En la siguiente tabla se establece la relación entre las competencias específicas, los descriptores operativos, los criterios de evaluación y los saberes básicos correspondientes a la materia:

Competencias específicas	**Descriptores operativos**	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5	1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión	Bloque B

Competencias específicas	Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.		emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	
		1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.	Bloque B
		1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.	Bloque B
		1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	Bloque B
2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.	2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo	Bloque B
		2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la	Bloque B

Competencias específicas	Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
		madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.	
		2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	Bloque B
3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.	3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.	Bloque A
		3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.	Bloque A
4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para	CC1, CC2, CC3, CE2	4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.	Bloque A
		4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona	Bloque A

Competencias específicas	Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.		a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.	
		4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.	Bloque A
5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.	CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.	5.1 Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.	Bloque C
			Bloque C
		5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	Bloque C

X.5.1 Criterios de calificación.

A continuación, se indica la ponderación de las competencias específicas y sus criterios de evaluación en cada una de las evaluaciones del curso y en la nota final:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Ponderación 1ª Evaluación	Ponderación 2ª Evaluación	Ponderación 3ª Evaluación	Ponderación Nota Final
1	1.1		12,5%		4,16%
	1.2		12,5%		4,16%
	1.3		12,5%		4,16%
	1.4		12,5%		4,16%
2	2.1		16,6%		5,55%
	2.2		16,6%		5,55%
	2.3		16,6%		5,55%
3	3.1	20%			6,66%
	3.2	20%			6,66%
4	4.1	20%			6,66%
	4.2	20%			6,66%
	4.3	20%			6,66%
5	5.1			50%	16,66%
	5.2			50%	16,66%

X.5.2 Otros aspectos de la calificación.

La calificación individual del alumnado se calculará partiendo del nivel de logro alcanzado en cada criterio de evaluación, en función de la ponderación asignada en la tabla anterior (criterios de calificación).

La **calificación en cada evaluación** se obtendrá mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación abordados en la misma a través de los diferentes instrumentos de evaluación.

La **calificación final** tendrá en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación que se hayan abordado a lo largo de las distintas evaluaciones. **Dado su carácter de evaluación continua, la calificación que debe otorgarse es la del mayor nivel de logro, que deberá corresponder con la última calificación emitida sobre cada criterio.**

Junto con la calificación de cada evaluación parcial y final, se informará al alumno y a sus familias, al menos, de aquellos **criterios de evaluación no superados**, junto con unas **orientaciones para su recuperación** (**Programa de Refuerzo Educativo**).

Al final de cada evaluación ordinaria se realizará una prueba para la mejora (**RECUPERACIÓN y AMPLIACIÓN**) de los resultados obtenidos por el alumnado a lo largo de la misma. **El alumno mantendrá, al menos, la calificación obtenida anteriormente al concluir la evaluación**, por cuanto los criterios de evaluación superados ya constan en la evaluación realizada. La prueba contendrá actividades para evaluar todos los criterios trabajados en la evaluación y **el alumno realizará las cuestiones correspondientes a sus criterios no superados** (o bien a aquellos que, aun habiendo sido superados, el alumno **desee mejorar su calificación**).

Once you label me you negate me

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FILOSOFÍA 1º BACH Y PSICOLOGÍA 1º BACH

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

I.E.S. BLAS DE PRADO 2023/2024

1. INTRODUCCIÓN:

-

Información útil del contexto del centro a tener en cuenta:

El IES Blas de Prado se encuentra ubicado en la localidad de Camarena, municipio situado en la zona noroeste de la provincia de Toledo, dentro de la comarca de Torrijos, a 30 km de la capital y a 59 km de Madrid.
Cuenta con una población de 4082 habitantes, acorde con el censo de 2020, estimándose una población flotante en más de 1500 personas.
La economía de Camarena se basa actualmente en la agricultura, dedicando más de 6000 hectáreas de su extensión al cultivo; la viticultura aparece como el sector más representativo, aunque no sea el más cultivado. Destacamos también el sector de la construcción, el cual se ha visto muy dañado en los últimos años por la crisis económica.
Aunque el centro se encuentra localizado en el municipio de Camarena, la mayor parte de nuestro alumnado matriculado procede de la localidad de Chozas de Canales, cuya población ha sido severamente castigada por la crisis inmobiliaria, convirtiéndose en el núcleo de más de mil habitantes con mayor desempleo de España, con un 71% de paro. A esto hay que sumarle que muchas de las viviendas unifamiliares que se han quedado sin vender están ocupadas ilegalmente por familias completamente desestructuradas, disparándose así los niveles de delincuencia. Por otro lado, no hay existencia de Policía Municipal.
Nuestra oferta educativa se ha ido implantando progresiva y gradualmente desde los comienzos, centrándose principalmente en enseñanzas obligatorias (ESO) y postobligatorias (Bachillerato y Formación Profesional):

El IES Blas de Prado ha sido catalogado como centro de difícil desempeño durante siete cursos académicos, debido al elevado número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, así como por la complejidad del centro. Todo este contexto se debe tener en cuenta a la hora de elaborar las situaciones de aprendizaje para que pueda ser útil e inclusivo el aprendizaje de todos los discentes.

2.2. Características del Departamento:

Durante el curso 2023/2024 este departamento de Filosofía impartirá las siguientes asignaturas:

► Filosofía que será materia específica obligatoria en las tres modalidades del Bachillerato LOMLOE que se administran en este centro: Ciencias y Tecnología, General y Humanidades y Ciencias sociales.
► Psicología LOMLOE (de 1º de bachillerato)
► Filosofía de 4º de ESO
► Formación y orientación personal y profesional de 4ºde ESO
► Historia de la filosofía de 2º de bachillerato

Por otra parte, el Departamento está formado por los siguientes miembros:

o David Rodríguez Crespo (jefe de estudios), que impartirá las siguientes materias: Psicología de 1º de Bachillerato, Historia de la filosofía de 2º de Bachillerato y una alternativa a la religión.

- Guillermo Pérez Serrano que impartirá 2º de Bachillerato de Historia de la Filosofía, filosofía de 1º de bachillerato y FOPP de 4º ESO
- Margarita Fernández Díaz, jefa de departamento, que impartirá las siguientes materias: Valores Éticos Y cívicos de 2º de la ESO, filosofía de 4º de la ESO, y Filosofía de 1º de Bachillerato

2. OBJETIVOS

Los objetivos de Etapa:

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así

como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo,

origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Organización general.

1. Las modalidades del Bachillerato que podrán ofrecer las administraciones educativas y, en su caso, los centros docentes serán las siguientes:

a) Artes.

b) Ciencias y Tecnología.

c) General.

d) Humanidades y Ciencias Sociales.

2. La modalidad de Artes se organizará en dos vías, referida una de ellas a Artes Plásticas, Imagen y Diseño; y la otra, a Música y Artes Escénicas.

3. En todo caso, los alumnos y alumnas podrán elegir entre la totalidad de las materias específicas de la modalidad que cursen. A estos efectos, los centros ofrecerán la totalidad de las materias específicas de las modalidades y, en su caso, vías que oferten. Solo se podrá limitar la elección de materias y vías por parte de los alumnos y alumnas cuando haya un número insuficiente de los mismos, según los criterios objetivos establecidos previamente por las administraciones educativas. Cuando la oferta de materias específicas quede limitada en un centro por razones organizativas, las administraciones educativas facilitarán que las materias que no puedan impartirse por esta causa se puedan cursar mediante la modalidad de educación a distancia o en otros centros escolares.

Organización del Bachillerato en tres años académicos.

1. Conforme a lo previsto en el artículo 32.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, las administraciones educativas dispondrán las medidas que posibiliten que un alumno o alumna realice el Bachillerato en tres años académicos, en régimen ordinario, siempre que sus circunstancias personales, permanentes o transitorias, lo aconsejen. En estos casos se contemplará la posibilidad de que el alumnado curse simultáneamente materias de ambos cursos de Bachillerato.

2. Podrán acogerse a esta medida quienes se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

a) que cursen la etapa de manera simultánea a las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza.

b) que acrediten la consideración de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.

c) que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo.

d) que aleguen otras circunstancias que, a juicio de la correspondiente administración educativa y en los términos que esta haya dispuesto, justifiquen la aplicación de esta medida.

3. Las administraciones educativas determinarán para su ámbito territorial la distribución que se hará de las materias que componen el Bachillerato, garantizando la adecuada planificación de la oferta de materias entre las que existe prelación, conforme a lo dispuesto en el anexo V del RD 242/2022 de 5 de Abril.

3. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos de Filosofía, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia.

Tras un **primer bloque** de saberes **dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana**, se despliegan los otros dos bloques:

Segundo bloque dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad,

y Tercer bloque consagrado a los problemas relativos a la Ética, la Filosofía Política y la Estética o Filosofía del Arte.

En el diseño y distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas y el intento de reparar aquellas situaciones que, como la marginación y el ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico, racista o antropocéntrico, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

Por último, y dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones,

sino más bien **en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales.** De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas. En este sentido, **la programación de la materia habrá de considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica**, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

A. La filosofía y el ser humano.
1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

– Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

– La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.

– Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.

– La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

– La filosofía y la existencia humana.

– El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.

– La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

– El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

B. Conocimiento y realidad.

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

– El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».

– Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.

– El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.

– El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.

– Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.

– La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

– El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.

– Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.

– El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

– El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

– El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo. C. Acción y creación.
1. La acción humana: filosofía ética y política.

– El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

– La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

– Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

– Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.

– Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.

– El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.

– El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

– El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

– Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

– Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

– Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

FILOSOFÍA Y SER HUMANO	**CONOCIMIENTO Y REALIDAD**	**ACCIÓN Y CREACIÓN**
1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía Características y concepciones del saber	1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. El conocimiento: definición, posibilidad y	1. La acción humana: filosofía ética y política. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La

filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica. La filosofía y la existencia humana. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-	límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad». Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes. 2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. El problema de lo real.	deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los

culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.	Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.	animales. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía. 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

		Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

Desde el decreto 83/2022 de 12 de julio por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en CLM organizamos la Psicología de 1º de Bachillerato también en tres bloques:

Psicología como ciencia	Procesos cognitivos	Psicología de la personalidad y Psicología social
Historia de la Psicología como ciencia. Las cuatro perspectivas de la Psicología: conductismo, cognitivismo, psicoanálisis y humanismo. Metodología en Psicología. Especialidades. Fundamentos biológicos de la conducta: estudio de las estructuras	Los procesos cognitivos básicos: La sensación, percepción, atención y memoria. Como animales sensibles que somos, el proceso de la percepción es fundamental para conocer el mundo y tiene multitud de elementos a tener en cuenta a la hora de determinar en un	La motivación y sus principales tipos. La psicología de la motivación desde sus tres grandes dimensiones: biológica (teoría del impulso, reducir la tensión), humanística (desarrollo completo del sujeto) y cognitiva (actuar de forma propositiva para conseguir metas). Mecanismos de defensa del yo.

biológicos del cerebro (SN y SE) y sus consecuencias conductuales. Determinismos biológicos y culturales.	paciente o persona sus influencias a la hora de percibir e interpretar. Los procesos cognitivos superiores, que son: aprendizaje, inteligencia y pensamiento. Tipos de aprendizaje y de inteligencia. Distorsiones cognitivas.	Enfoques desde los que se estudia la emoción y teorías sobre la conducta emocional. El estrés y sus diferentes estrategias para confrontarle. Desarrollo de la sexualidad y sus formas de expresión. La sexualidad en la adolescencia. Estereotipos, prejuicios y discriminación. Racismo y xenofobia y Fanatismo y violencia tratados desde un punto de vista psicológico-social.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS DE MATERIA: Descriptores operativos y criterios de evaluación.

Competencias clave:

A efectos del real decreto 243/2022 de 5 de Abril, las competencias clave del currículo son las siguientes: **La LOMLOE apuesta por un perfil de saludo competencial para que se adapten a las circunstancias cambiantes de la vida actual**:

a) Competencia en comunicación lingüística. Enfoque totalmente comunicativo: Implica la manera adecuada, respetuosa y creativa y eficaz con total dominio de conceptos y expresiones.

b) Competencia plurilingüe. Se diferencia de la comunicación lingüística puesto que es muy diferente que sepa dominar la lengua origen a otras lenguas.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM: comprensión del mundo utilizando el método científico.

d) Competencia digital. Nuestros alumnos saben utilizar cualquier dispositivo pero no eso quiere decir que sepan utilizarlo de forma ética y responsable ni con el objetivo de aprender.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. En esta sociedad es muy importante que el alumno sepa desenvolverse en el autoaprendizaje significativo. Desde la Filosofía se enfoca esta competencia en el reconocimiento y respeto hacia el trabajo en grupo y colaborativo asumiendo las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias corporativas dirigidas hacia la consecución de los objetivos compartidos.

f) Competencia ciudadana. Aparece con respecto a la conciencia social y cívica y dentro de nuestra materia, la Filosofía se conceden en los saberes básicos bastante peso al análisis riguroso de las estructuras y diferentes culturas dentro de una sociedad, enfocándose desde la base dialógica y tolerante ante el múltiple abanico de diferentes formas sociales y teniendo en cuenta el desarrollo sostenible.

g) Competencia emprendedora. Al igual que en la antigua iniciativa y espíritu emprendedor trata de saber aplicar de manera creativa y útil el aprendizaje interiorizado. Que los alumnos sepan encontrar ideas valiosas para la posible mejora del mundo que nos rodea.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales: conocer las expresiones culturales y ajenas y respetarlas. Desde la Filosofía se analizan desde una visión crítica y tolerante las diferentes actitudes y posiciones tanto ideológicas como formas de vida grupales.

Las enseñanzas mínimas que establece el decreto tienen por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previsto en el anexo I. Los currículos establecidos por las administraciones educativas y la concreción de los mismos que los centros realicen en sus proyectos educativos tendrán, asimismo, como referente los descriptores operativos que se detallan en el mismo.

Competencias específicas: Descriptores operativos y Criterios de evaluación

En el anexo II del RD se fijan, para cada materia, las competencias específicas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos para cada curso.

Para **la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje** en los términos que dispongan las administraciones educativas. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III del RD, citado anteriormente, orientaciones para su diseño.

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa...). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable,

desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

Criterio de Evaluación: 1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión, tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes documentales exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Asimismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida a través de la argumentación y del diálogo una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva que, bajo el

formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Criterios de Evaluación:

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2.Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo, pero dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de

la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógica y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

Criterios de Evaluación:

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o

arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El modelo dialógico goza desde sus comienzos de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aúna en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico, y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir, a partir de ellos, planteamientos novedosos y superadores. También **esta actividad dialógica se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos

de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

Criterios de Evaluación:

4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revela, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y

procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

Criterios de Evaluación:

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política. Conocer y apreciar esas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

Criterios de Evaluación:

6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. 6.2.Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos esenciales, cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar, de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global condiciona hoy a distintos niveles nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas ecosociales, de los procesos económicos y políticos o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana. En todos los casos se trata de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable,

desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

Criterios de Evaluación:

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teorética y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la consecución de una ciudadanía global, la efectiva

implementación de la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados, los desafíos ecosociales o el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente y desarrollando de forma consciente, libre y responsable sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

Criterios de Evaluación:

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser aquí un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un

marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de transmisión de ideas, sino también como lugar propio del pensamiento y la creación cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

Criterios de Evaluación: Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión

expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

5. METODOLOGÍA DUA: Situaciones de Aprendizaje, materiales y recursos

Se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje de los alumnos y el logro de los objetivos planteados. De acuerdo con la legislación, la materia de Filosofía **"persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas".** Este Departamento ha elaborado los siguientes criterios metodológicos:

a) Conceder importancia a la motivación de los alumnos. Para ello es necesario, entre otras cosas: - **Usar una metodología activa y participativa, en la que se conceda importancia a la actividad personal del alumnado, suscitando y favoreciendo el ejercicio de sus facultades y de sus capacidades. Esto contribuye a un aprendizaje más significativo y, a la vez, más dinámico. - Conectar con los intereses y la vida real de los estudiantes.** Para ello, se pueden utilizar diversas técnicas de probada eficacia: aplicación de la técnica del caso, relación de los temas con cuestiones que aparecen en los medios de comunicación, etcétera.

b) Aplicar **estrategias de indagación. La recogida de información y su posterior clasificación y organización** constituyen un medio muy adecuado para el aprendizaje significativo en esta etapa, pues estas estrategias ponen al alumno ante hechos, en cierto modo, problemáticos, sobre los cuales deben aplicarse reflexivamente los conceptos, los procedimientos y las competencias que el profesor haya previsto.

c) El **trabajo en grupos grandes y pequeños ofrece amplias posibilidades de participación efectiva de todos**, favorece el intercambio de ideas, la motivación y el hecho de que unos aprendan de otros. En ocasiones, los grupos se pueden organizar como equipos estables; otras veces se pueden crear mediante cualquier otro sistema de agrupación sencilla y funcional.

d) Atender al hecho de que los alumnos y alumnas son diferentes entre sí. En el proceso educativo, se deberá procurar que cada estudiante alcance su máximo desarrollo personal y ejercite realmente sus capacidades, adaptando las enseñanzas y las actividades a las posibilidades, necesidades e intereses de cada uno. Es indudable que el trabajo individual, bien programado, facilita considerablemente que cada cual

desarrolle sus capacidades y siga el ritmo de aprendizaje que mejor se adecue a sus circunstancias personales.

e) Emplear diversas técnicas de enseñanza (**pluralismo metodológico**). Los alumnos aprenden mejor cuando el profesor emplea diversas técnicas de enseñanza y aprendizaje, y las combina adecuadamente. **Unas veces, será una breve explicación del docente; otras, la reflexión y el diálogo a partir de la lectura de un texto; la valoración crítica de determinados hechos con una dimensión ética; el juicio sobre informaciones que aparecen en los medios de comunicación; un debate o una mesa redonda;** etcétera.

f) **Introducir a los alumnos en la técnica del comentario de textos. Se ha de iniciar el conocimiento y el aprendizaje sistemático de esta técnica, reconocida como una de las principales del trabajo intelectual y, específicamente, de la reflexión filosófica.** Es conveniente que el alumnado se familiarice con el análisis, el comentario y la valoración crítica de textos. Ante todo, se pretende que los estudiantes sean capaces de comprender y asimilar el lenguaje filosófico, así como la terminología usada durante siglos. Para ello, se preguntará por el sentido y la interpretación del pensamiento del autor: se trata de comprobar que, con ayuda de la información que han asimilado, pueden **localizar las ideas y situarlas en el contexto del tema que se estudia. Además, se fomentará el espíritu crítico: el alumno aprenderá a valorar los textos, razonando adecuadamente con argumentos filosóficos. La comparación entre textos de distintos filósofos** y de diversas posturas ayudará a que el alumno sepa discernir unas corrientes de pensamiento de otras, mida los pros y los contras, y saque sus propias conclusiones tras sopesar los argumentos. También se pretende que sea capaz de darse cuenta (y de manifestarlo) de cómo una visión justa de un tema puede, sin embargo, ser parcial si no se tienen en cuenta otros aspectos del problema que se trata. De este modo, se pretende estimular y valorar su capacidad de análisis y de síntesis.

g) **Utilizar la técnica del video fórum**. El uso del cine en las clases de Filosofía con los alumnos de Bachillerato es un método de gran eficacia educativa humana y cultural. Actualmente, no se puede educar sin contar con los medios audiovisuales. Hay películas y documentales sobre temas de clara dimensión moral o antropológica, y que son un medio excelente para informar y para formar a los alumnos, desarrollando en ellos una serie de capacidades de gran valor educativo: observar; hacer pensar; desarrollar la sensibilidad; educar actitudes; ponerlos en situación de valorar éticamente, con sentido crítico, situaciones y conductas, etcétera.

h) **Aplicar el método de la disertación.** La exposición de un tema o el desarrollo de unos argumentos sobre una cuestión concreta, son formas eficaces de comprobar hasta qué punto los alumnos son capaces de buscar,

ordenar, asimilar y transmitir información. Permite, asimismo, valorar si estudian críticamente la información recibida, si se plantean problemas reales y concretos, y si los resuelven de un modo personal y creativo.

i) Emplear la práctica del debate y su participación en él mediante la exposición razonada y argumentada del pensamiento propio. Esta técnica permitirá que el alumnado aporte sus propias reflexiones y las relacionen con otras posiciones previamente estudiadas. Además, aprenderán a construir y a enriquecer sus propias opiniones, trabajando de forma activa y constructiva con los demás.

Todas estas técnicas metodológicas DUA son inclusivas en tanto en cuanto cualquier alumno es animado a participar desde su idiosincrasia: Atendiendo al ritmo y al estilo de aprendizaje se tiene en cuenta también su interés y motivación particular.

Los recursos y materiales están adaptados a este centro y, por ello, se utilizan desde este departamento recursos y materiales muy accesibles a los alumnos como apuntes (no hemos encargado ningún libro de texto), clase virtual y vídeos, o de películas o documentales, con un ritmo dinámico y atractivo puesto que la atención es lo primero que hay que conseguir para que el aprendizaje sea eficaz.

En cuanto a las **Situaciones de Aprendizaje** se exponen a continuación para la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato de modo general un ejemplo para cada evaluación:

Situaciones de aprendizaje: Se va a exponer en esta programación un ejemplo sobre las actuaciones metodológicas aplicadas a un tema específico dentro de los saberes básicos de nuestra materia en el aula para 1ª 2ª y 3ª evaluación.

En el caso concreto del saber básico para la 1ª evaluación

TÍTULO:	ESPECIFICIDAD DEL SABER FILOSÓFICO Y SU ACTIVIDAD
MATERIA Y CURSO:	FILOSOFÍA 1º DE BACHILLERATO
OBJETIVOS	a), d) , e), g), i), k)

CONTEXTO	Situaciones reales del alumno tanto aplicadas a la cotidianeidad como las académicas. En la elaboración propia de un examen se pueden reconocer y empatizar con todos los miembros del sistema educativo y a nivel del aprendizaje es más efectivo por ser más constructivo y también colaborativo al ponerse de acuerdo con las preguntas entre los compañeros.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Trabajadas: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCL1, CCL3, STEM1, CD1, CC3, CE3 Evaluables: CCL2, CC1, CCL1, CCL3, STEM1,
TEMPORALIZACIÓN	Dos semanas y media
METODOLOGÍA	Explicación con feed back y acudir al aula ALTHIA para aprender a buscar información en varias fuentes. Actividades tipo test, verdadero y falso justificando sus respuestas, para la comprensión, deducción e inducción dentro del movimiento del pensamiento de los discentes. Elaboración de los propios alumnos de sus actividades: un examen de este primer bloque.
RECURSOS	Apuntes actividades diseñadas por el docente. Vídeo de Carl Sagan sobre el paso del mito al logos.

En el caso de la 2ª evaluación con el conocimiento y realidad y en concreto el tema de la realidad relacionada con nuestra gran especialidad filosófica: la Metafísica

TÍTULO	CONOCIMIENTO Y REALIDAD: METAFÍSICA
MATERIA Y CURSO	1º DE BACHILLERATO
OBJETIVOS	a), c), e), h), i), k), l),
CONTEXTO	Situaciones reales del alumno y partiendo de sus centros de interés habiendo consultado antes sus preferencias entre varias películas, tanto aplicadas a la cotidianeidad como las académicas: Dentro del fundamento último de la realidad existen la luz y la oscuridad o en términos éticos el bien y el mal, los contrarios o las fuerzas positivas contra las negativas. Se realiza un trabajo de abstracción y desarrollo del pensamiento componiendo hipótesis. En la elaboración propia de un examen se pueden reconocer y empatizar con todos los miembros del sistema educativo y a nivel del aprendizaje es más efectivo por ser más constructivo estableciendo comparaciones entre los recursos dados.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Trabajadas y evaluables: CC1, CPSAA1.2., CCEC1., CPSAA4, CC3, STEM1
TEMPORALIZACIÓN	2 semanas y media

METODOLOGÍA	Después de exponer con los apuntes en qué consiste la especialidad de la Metafísica, sus principales paradigmas y autores principales se visualiza la película Dr. Strange para que elaboren a partir de una guía dada las comparaciones y respuestas propias y de los autores expuestos.
RECURSOS	Apuntes y estímulos audiovisuales como películas.

En el caso de la 3ª evaluación relacionada con el tercer bloque de Saberes Básicos: Acción y Creación. En concreto la acción política.

TÍTULO	Acción política y Formas de gobierno
MATERIA Y CURSO	FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO
OBJETIVOS	a), b), c), e), h), i), j), y k)
CONTEXTO	Situaciones reales del alumno tanto aplicadas a la cotidianeidad como las académicas. En la elaboración propia de un examen se pueden reconocer y empatizar con todos los miembros del sistema educativo y a nivel del aprendizaje es más efectivo por ser más constructivo y también colaborativo al ponerse de acuerdo con las preguntas entre los compañeros.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CCL3, CPSAA1.2., CPSAA4, STEM1, CC1, CC3, CE3
TEMPORALIZACIÓN	Dos semanas y media
METODOLOGÍA	Exponiendo con los apuntes las diferentes filosofías políticas de varios autores como Platón se pasa a visionar la película de Divergente para a continuación invitarles a elaborar unas relaciones entre contenidos y una creación sobre una teoría política.
RECURSOS	Proyector, película y apuntes.

Así, con estos ejemplos de Situaciones de Aprendizaje, que son algo más que meras actividades competenciales, se permiten adquirir y coincidir con los grandes principios pedagógicos que son un aprendizaje significativo, ya que se construyen ellos mismos su aprendizaje a partir de unas bases establecidas, trabajan de manera activa y con tiempo para respetar los ritmos de aprendizaje de los discentes.

6. EVALUACIÓN DUA

Teniendo en cuenta la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y el diseño universal de aprendizaje ya el proceso evaluativo se da, al igual, que la enseñanza inclusiva, en todos los elementos del currículo de secundaria y bachillerato.

La evaluación de la etapa del Bachillerato se realizará según lo dispuesto en el capítulo III del Decreto 83/2022 por el que se establece la ordenación y currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha.

Así pues, los criterios de evaluación expuestos a continuación, son los que van a guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en los alumnos en las situaciones de aprendizaje y que siguen el cumplimiento de las competencias tanto específicas como claves. Así como también la propia evaluación del docente.

Criterios de evaluación

Atendiendo pues al logro competencial y a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje los alumnos en la materia de Filosofía se evalúan atendiendo a los siguientes criterios:

1. Realizar presentaciones en soporte informático y audiovisual que expliquen textos breves significativos, obtenidos de diversas fuentes, pertenecientes a pensadores y pensadoras destacados, y exponer los propios puntos de vista sobre las temáticas y problemas estudiados. Analizar y argumentar, de forma oral y escrita, sobre algunos planteamientos filosóficos, apoyándose en la elaboración colaborativa de esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, que incluyen el uso de medios y plataformas digitales.

1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.

1.2. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.

1.3. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.

1.4. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.

1.5 Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.

1.6. Explicar, mediante exposiciones creativas realizadas en pequeños grupos con el empleo de las TIC, la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, valorando que la filosofía es un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación, así como identificar su dimensión teórica y práctica, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionándola con otros saberes de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.

1.7. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, argumentando las propias opiniones al respecto y utilizando con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, a través de la realización cooperativa de un glosario de términos con las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

1.8. Debatir, a partir de las exposiciones, mediante la utilización de fragmentos de textos significativos sobre el origen, la caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad.

2. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.

2.1. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-racionales como el mito y la magia.

2.2. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.

2.3. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.

2.4. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.

2.5. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.

2.6. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.

2.7. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de larealidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.

2.8. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo,el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.

3. Realizar proyectos grupales en los que se analice de forma crítica fragmentos de textos significativos en diferentes formatos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, de la arbitrariedad y de los prejuicios.

3.1. Reconocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de generación del conocimiento analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, disertando por escrito sobre los modelos explicativos del conocimiento con la finalidad de reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.

3.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet.

3.3. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.

3.4. Realizar proyectos cooperativos de investigación orientados a conocer y explicar la función de la ciencia, sus modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, para exponer las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica respecto al saber filosófico (la problemática de la objetividad o la adecuación teoría realidad, etc.), argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. Para ello utiliza diversos fragmentos de textos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, y señala tanto las problemáticas como las soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, y el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, como saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos con la intención de entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

3.5. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo. 18. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.

3.6. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.

3.7. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.

3.8. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, o Feyerabend entre muchos.

3.9. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.

3.10. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

4. Reconocer a través de lecturas comprensivas y reflexivas de fragmentos de textos metafísicos y científicos el concepto de realidad y sus

implicaciones filosóficas, y reflexionar a través de debates, tertulias, foros, etc., sobre el ser humano y su lugar en el mundo y la diferencia entre realidad y virtualidad.

4.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.

4.2. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.

4.3. Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.

4.4. Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad.

4.5. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.

4.6. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.

4.7. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.

4.8. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.

4.9. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.

4.10. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.

4.11. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.

5. Reconocer a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos y manuales de filosofía y antropología las dicotomías entre naturaleza y cultura e innato y aprendido. Identificar las implicaciones filosóficas de la evolución y la contribución de la antropología filosófica elaborando trabajos en equipo, presentaciones, etc., a partir de información localizada en la biblioteca e internet, y reflexionar a través de debates, tertulias, foros, etc., sobre la intolerancia y los prejuicios antropocéntricos. 35. Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.

5.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.

5.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.

5.3. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos deantropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.

5.4. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.

5.5. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.

5.6. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.

6. Identificar a través de lecturas comprensivas y reflexivas de textos de la filosofía occidental las distintas concepciones acerca del ser humano y la

correlación con su contexto sociocultural, y distinguir las diferentes propuestas de los sistemas filosóficos acerca de las grandes cuestiones metafísicas de la humanidad, así como desde la perspectiva de las filosofías orientales, a través de resúmenes, esquemas, etc., argumentando las semejanzas y diferencias entre ambas filosofías y las formas de vida que comportan.

7. Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente.

8. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores.

9. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, areté, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.

10. Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental. 46. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.

11. Argumenta y razona de forma oral y escrita sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.

12. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.

13. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica como orientadora de la acción humana. Explicar el objeto y la función de la ética y las principales teorías éticas sobre la justicia, la felicidad y el desarrollo moral. Explicar la función, características y principales interrogantes de la filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las principales y conceptos filosóficos que han cimentado la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes, así como distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad.

13.1. Apreciar el papel de la filosofía como reflexión crítica disertando, de forma oral y escrita, sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibles alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.

13.2. Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.

13.3. Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.

13.4. Explica y razona el objeto y la función de la Ética. 52. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.

13.5. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.

13.6. Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.

13.7. Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.

13.8. Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.

13.9. Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.

13.10. Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.

14. Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.

14.1. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.

14.2. Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.

14.3. Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.

14.4. Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.

15. Reconocer a través de lecturas comprensivas de textos de filosofía del lenguaje la importancia de la capacidad simbólica del ser humano. Buscar y seleccionar textos filosóficos en los que se reflexione sobre la creatividad y las artes, y elaborar mediante el uso de la biblioteca escolar, las TIC, etc., un glosario de conceptos propios de la estética filosófica, individualmente o en grupo, e identificar las aportaciones de la filosofía al campo de la estética. Reflexionar y disertar sobre la importancia de los símbolos y la creatividad en la vida diaria, y en su contexto personal, educativo y social.

15.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mímesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.

15.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.

15.3. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.

15.4. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.

15.5. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.

15.6. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.

16. Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.

16.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.

16.2. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.

16.3. Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

16.4. Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.

16.5. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.

16.6. Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.

Los elementos fundamentales de nuestras pruebas de evaluación van a ser:

- **el ítem, que de modo amplio podría definirse como cada una de las preguntas que conforman estas pruebas**. Vamos a presentar en una prueba de evaluación con ítems preguntas clasificadas en los siguientes formatos: respuesta cerrada (por ejemplo, de verdadero o falso o de opción múltiple) semiconstruida (donde el alumno tiene más libertad al justificar brevemente su respuesta) y abierta (donde se le califica al alumno dependiendo si ha obtenido comprensión parcial cuando se adecúa a lo concreto a lo que se refiera la cuestión o completa o nula). Dentro de cada uno de estos tipos, existen a su vez diferentes formatos de preguntas. Teniendo en cuenta que el tipo de pregunta utilizado y su formato pueden afectar a la dificultad y la validez de la misma.
- Los ítems suelen agruparse formando unidades de evaluación, cada una de las cuales está formada por una serie de ítems vinculados a una presentación textual, gráfica, sonora o audiovisual denominada **estímulo, que presenta a la persona evaluada una situación determinada.** Normalmente, para cada competencia que deseemos evaluar elaboraremos varias unidades de evaluación para cada situación de aprendizaje. Los estímulos que vamos a utilizar en este departamento serán habitualmente: textos escritos, imágenes, audios como canciones y audiovisuales como películas o documentales siempre con dinamismo y adaptados a los intereses del alumnado.

Criterios de Calificación y de Recuperación

Las **actividades** se calificarán conforme a la siguiente rúbrica:

Calificación	Criterios de calificación
0 – NO PRESENTADO/PLAGIO	El alumno no presenta el trabajo – El alumno plagia total o parcialmente el trabajo
1 – INSUFICIENTE	El trabajo incumple total o parcialmente las directrices establecidas (p. ej., se dejan apartados sin contestar o sin justificar)
2 – SUFICIENTE	El trabajo cumple las directrices establecidas, pero el contenido del mismo es superficial
3 – NOTABLE	El trabajo cumple las directrices establecidas y su contenido tiene ya cierta profundidad, de acuerdo a la etapa educativa del alumno
4 – SOBRESALIENTE	El trabajo cumple las directrices establecidas y su contenido es original y profundo, de acuerdo a la etapa educativa del alumno

- También podemos hacer media de las diferentes fichas y actividades sobre los contenidos de las diferentes unidades didácticas y establecer la nota de la evaluación.

- Se penalizarán aquellos trabajos o actividades que se entreguen fuera de plazo y sin justificación objetiva: Una clase de retraso 50 %, más de una clase 0 puntos. Y las actividades deberán entregarse, en cualquier caso, durante la clase en cuestión y no fuera de la misma como en los pasillos, por ejemplo.

Por lo que respecta a las diferentes **Evaluaciones**, observaremos los siguientes criterios de calificación:

- La calificación de las **Evaluaciones parciales** (2ª y, en caso de existir formalmente, 3ª Evaluación) se redondeará al número entero más próximo *exclusivamente* a efectos del boletín de notas.
- La calificación de la **Evaluación final** será el resultado de la media aritmética de las tres Evaluaciones parciales sin redondear. Esa media también se redondeará al número entero más próximo a efectos del boletín de notas (nota final).
- Los discentes aprobarán cualquiera de las Evaluaciones (parciales y final) siempre y cuando obtengan al menos una calificación general de 5 puntos incluyendo el redondeo (p. ej., 4,49 ≈ 4, mientras que 4, 51 ≈ 5).

- Aquel discente al que se le haya devuelto una **actividad calificada negativamente** tendrá la oportunidad de repetirla y entregarla en la clase inmediatamente posterior.
- Aquellos que tengan alguna **Evaluación parcial calificada negativamente** tendrán la oportunidad de recuperarla mediante la realización de un trabajo con actividades referidas únicamente a aquellos criterios de evaluación que no hayan superado. Las actividades podrán ser las mismas que se han realizado a lo largo de la Evaluación u otras distintas, a criterio del profesor. Se penalizarán las entregas fuera del plazo establecido conforme a los criterios a los que nos hemos referido en el apartado anterior.
- Aquellos que tengan la **Evaluación final calificada negativamente** tendrán la oportunidad de recuperarla mediante la realización de un trabajo con actividades referidas únicamente a las Evaluaciones y a los criterios de evaluación que no hayan superado. Las actividades podrán ser las mismas que se han realizado a lo largo de las referidas Evaluaciones u otras distintas, a criterio del profesor. Se deberá respetarestrictamente la fecha de entrega.
- Aquellos que tengan la **materia pendiente de cursos anteriores** tendrán la oportunidad de recuperarla mediante la realización de un trabajo con actividades referidas únicamente a los criterios de evaluación básicos y conforme a la ponderación que aparece en rojo. Para facilitar el seguimiento del alumnado, se habilitará un Aula Virtual con las actividades y un calendario de entrega de las mismas, así como un foro para resolver posibles dudas. En cualquier caso, se deberán respetar estrictamente las fechas de entrega.

  Asimismo, el alumnado recuperará de forma automática la materia pendiente siempre que apruebe la misma materia en el curso actual (nos referimos a la Evaluación final).

7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Este departamento tiene programada una actividad que consistirá en la visita al museo de ciencia en Madrid en el mes de Marzo con motivo de relacionar nuestra especialidad Filosofía de la Ciencia con la historia y la metodología científica.

8. COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS

El canal de comunicación con nuestro alumnado y con las familias es preferentemente EducamosCLM.

9. EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El Decreto 40/2015 señala que «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas» (art. 33). Para ello, realizaremos las reflexiones oportunas durante las reuniones de Departamento, tratando de identificar los posibles puntos débiles de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y planteando al mismo tiempo propuestas de mejora que puedan llegar a implementarse de forma más o menos inmediata, de tal forma que esa reflexión pueda servir para modificar nuestra práctica docente en caso de que sea necesario. Además, al finalizar el curso, y con ocasión de la memoria anual del Departamento, llevaremos a cabo una autoevaluación, tanto de la programación didáctica como de nuestra práctica docente, por medio de los siguientes indicadores de logro:

- Realizo la PD de acuerdo a la normativa vigente.
- La PD es un documento útil y está a disposición de toda la comunidad educativa. o Tengo en cuenta las características del centro y del grupo de alumnos. o Trabajo las competencias clave desde mi asignatura y desde el Departamento.
- Organizo los contenidos en Unidades Didácticas y los secuencio de forma coherente y viable.
- Establezco una jerarquización de los mismos (contenidos mínimos). o Asigno una ponderación a los criterios de evaluación.

- La metodología fomenta la participación del alumnado. o Las actividades son variadas (de repaso, de ampliación, etc.) y con distintos grados de dificultad.
- El profesor y/o el Departamento diseñan sus propios materiales educativos y no dependen de una oferta editorial.
- Contemplo el uso de las TIC (Aula Virtual, etc.).
- Tengo en cuenta los elementos transversales.
- Los criterios de calificación son claros y se los explico a los alumnos.
- La evaluación no se limita a determinados momentos, sino que tiene en cuenta el progreso general del alumnado.
- Contemplo procesos de autoevaluación del aprendizaje.
- Utilizo distintas técnicas e instrumentos de evaluación.
- Contemplo diferentes mecanismos de recuperación.
- Arbitro medidas generales e individualizadas de inclusión educativa.
- Tengo en cuenta la diversidad de mi alumnado.
- Parto de los conocimientos previos del alumnado.
- Trato de estimular su aprendizaje mediante actividades motivadoras.
- Planifico mi enseñanza en coordinación con los demás miembros del Departamento y/o del equipo docente.
- Contemplo actividades individuales y en grupo.
- Distribuyo el tiempo adecuadamente.
- Utilizo recursos audiovisuales.
- Facilito estrategias de aprendizaje.
- Hago uso de refuerzos positivos con el alumnado y trato de alimentar su confianza.
- Establezco una relación cordial con mis alumnos.
- Favorezco la convivencia y la resolución pacífica de los problemas.
- Doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.

Al final del curso se ofrecerá a los discentes un cuestionario para tener en cuenta en la memoria anual del curso.

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º DE BACHILLERATO

INTRODUCCIÓN

Las culturas humanas se constituyen y reconocen en orden a las respuestas que ofrecen a las cuestiones más fundamentales. Entre estas cuestiones se encuentran las referidas al origen, naturaleza y sentido del cosmos, al propio ser y destino del ser humano, a la posibilidad y las formas del conocimiento, y a la definición de aquellos valores (la verdad, el bien, la justicia, la belleza) que estimamos adecuados para orientar nuestras acciones y creaciones. Ahora bien, aunque las cuestiones son, en esencia, las mismas, la variabilidad histórica de las formas en que se plantean y se intenta responder a ellas es aparentemente enorme. El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía en Bachillerato es recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental, sin que ello signifique menospreciar la riqueza y relevancia de otras tradiciones de pensamiento. Este objetivo es de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y profesional del alumnado. Aventurarnos a explorar la vida de las ideas filosóficas en la relación compleja y dialéctica que mantienen históricamente entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, es también explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos. Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia de Historia de la Filosofía debe representar para los alumnos y alumnas un fascinante ejercicio de descubrimiento del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser, como la de su propia época y entorno social.

Para lograr este objetivo se propone el desarrollo de una serie de competencias específicas que, más allá de profundizar en los procedimientos de la indagación filosófica con los que se trabajó en primero de Bachillerato y del conocimiento significativo de algunos de los más importantes documentos, concepciones, autores y autoras de la historia del pensamiento occidental, den al alumnado la posibilidad de pensar críticamente las ideas con las que piensa, identificándolas en su origen más remoto y persiguiéndolas en el transcurso de sus múltiples variaciones históricas. Este análisis histórico y dialéctico de las ideas ha de atender tanto a sus relaciones de oposición y complementariedad con el resto de las ideas filosóficas, como a su conexión con la generalidad de las manifestaciones culturales, políticas o sociales en las que aquellas ideas se expresan y junto a las que cabe contextualizarlas. De ahí que en esta propuesta se insista en comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos y autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que podemos encontrar incardinadas dichas ideas y, más específicamente, inquiriendo sobre ellas en textos y documentos de carácter literario, histórico, científico o de cualquier otro tipo.

El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas del presente y los retos y desafíos del siglo XXI.

Cada una de las competencias específicas referidas se relaciona con los objetivos generales de etapa para Bachillerato, así como con las competencias clave, conectándose directamente con determinados criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de las competencias específicas. Además, y dado el enfoque competencial del currículo, los citados criterios de evaluación, siempre en relación con los saberes básicos, habrán de atender tanto a los procesos de aprendizaje como al producto o resultante de dichos procesos. Por último, tales criterios deberán ser implementados a través de instrumentos de evaluación diferenciados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que se concrete el desarrollo de las competencias específicas.

En cuanto a los saberes básicos, están distribuidos en tres bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico occidental: el origen y desarrollo de la filosofía en la antigüedad griega, el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval y, por último, el desenvolvimiento y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días. En cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin prejuzgar el grado de atención que haya de prestársele a cada bloque y saber ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual.

Los saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que a propósito de ellos han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas. Se pretende evitar así la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, dando a la materia una orientación más temática. Además, se propone abordar cada uno de esos problemas no solo a través de textos de eminente naturaleza filosófica y de un nivel adecuado al carácter básico de la materia, sino también mediante el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo que sean pertinentes y tengan o hayan tenido relevancia histórica en relación con el problema tratado.

Por otro lado, en los tres bloques se propone analizar la situación de la mujer en el ámbito de la filosofía, con la intención de reparar el agravio histórico con respecto a aquellas filósofas que han sido marginadas en el canon tradicional por su simple condición de mujeres, medida que se complementa con la atención que en los dos últimos bloques se presta al pensamiento feminista como una de las concepciones más representativas de la historia reciente de las ideas. El abandono, asimismo, de los cuatro periodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto dinámico e interconectado de las distintas etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar un mayor peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que representa el pensamiento antiguo y medieval.

Finalmente, una programación de la materia consecuente con el espíritu competencial que establece la ley ha de tomar el «aprender a filosofar» kantiano como lema orientador, y situar la actividad indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que, desplegadas ya en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato, contribuyan al logro de su autonomía y madurez intelectual, moral y cívica. Es también preciso insistir, por último, en la conveniencia de comprender la Historia

de la Filosofía en el contexto histórico y cultural que le sirve de marco, evitando un tratamiento aislado y puramente academicista de la misma y empleándola como una herramienta y una perspectiva idóneas desde las que tratar crítica y reflexivamente los más graves problemas que nos afectan hoy, especialmente aquellos referidos a la equidad entre los seres humanos, la justificación y consideración de los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, o los problemas ecosociales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**DESCRIPTORES OPERATIVOS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientosy producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3	1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2	2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.
3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el	CC1, CC2, CC3, CCEC1.	3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a

acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.		través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.	CCL2, CC1, CC2, CC3.	4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.	CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. 5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.
6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.	CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.	CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	7.1. Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

CONCRECIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural a la vez que en su proyección histórica y estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, puedan construir sus propios juicios y elaborar producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora. Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores o autoras, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, y tanto de forma individual como colaborativa.

2. El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias y saberes, como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos, como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.

Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover, no solo el diálogo empático, cooperativo y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores y autoras de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la

controversia no necesariamente como un conflicto sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.

3. La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo, han venido acumulando y transmitiendo, y siguen produciendo hoy, un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores y autoras en los que en cada caso tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser, además, ajena a prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo, y reconocer el papel, a menudo oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

4. La filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posible, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo.

Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada, y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser el ejercicio de la propia ciudadanía democrática.

5. La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas, y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que el alumnado debe conocer, no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros saberes tener consciencia de ese proceso histórico, él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Es necesario, por ello, que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socio-culturales de su aparición y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que alumnos y alumnas afronten tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.

6. La filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje y ajeno al resto de saberes y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita mediante el análisis de otras manifestaciones culturales en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficos están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos y filósofas, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.

El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los saberes, y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones.

7. Los grandes sistemas de pensamiento habidos a lo largo del tiempo no son solo lugares de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, sino que son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la historia de la filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en cuestiones que, como la desigualdad y la pobreza, la situación de los derechos humanos en el mundo, el logro de la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, o los problemas ecosociales, conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones. El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un más firme compromiso tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas.

SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

Se seguirán los temas propuestos por la ccordinación de Evau de la UCLM

PRIMERA EVALUACIÓN

1. Platón:
 • Dos tipos de conocimiento y dos tipos de realidad
 • Ética y política

2. Aristóteles:
 • Naturaleza, hilemorfismo y teleologismo
 • Ética y política

3. Tomás de Aquino:
 • Razón y fe

SEGUNDA EVALUACIÓN

4. Descartes:
 • Racionalismo y Método
 • Duda metódica y Cogito ergo sum

5. Kant:
 • Teoría del conocimiento
 • Ética

TERCERA EVALUACIÓN

6. Marx:
 • Alienación e ideología
 • Materialismo histórico y comunismo

7. Nietzsche:
 • Crítica de la cultura occidental
 • El superhombre, el eterno retorno y la voluntad de poder

8. Ortega y Gasset:
 • Pensamiento y vida

METODOLOGÍA:

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- Apuntes de clase

-La explicación del profesor

-Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.

-Proyección y comentario de documentales, películas.

- Debate, como herramienta que estimula su interés ycapacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.

medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad

- La realización de debates y otras actividades en las que se estimula la participación del alumnado, independientemente de sus características personales, y a través de las cuales pueden ir construyendo progresivamente su particular voz (diferencia) en un contexto general de respeto y escucha mutuos (igualdad).
- La realización de actividades con distinto nivel de dificultad, y especialmente de actividades que dejan un importante margen para la libertad creativa del alumnado (p. ej., reflexiones personales, fotografía filosófica, etc.).
- El uso de materiales audiovisuales que facilitan la apertura del alumnado hacia los contenidos.
- El establecimiento de distintos mecanismos de recuperación.
- Finalmente, la creación en el grupo-clase de un clima de diálogo en el que todos estamos implicados por igual —pues todos somos seres humanos— en la búsqueda del sentido.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

No se realizará ninguna.

criterios de calificación y recuperación

A continuación, se indica la ponderación de las competencias específicas y sus criterios de evaluación en cada una de las evaluaciones del curso y en la nota final:

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Ponderación 1ª Evaluación	Ponderación 2ª Evaluación	Ponderación 3ª Evaluación	Ponderación Nota Final
1	1.1	16,5%			9,%
	1.2	16,5%			9,1%
2	2.1	16,5%			9,1%
	2.2	16,5%			9,1%
3	3.1	17,5%			9,1%
	3.2	16,5%			9,1%
4	4.1		50%		9,1%
5	5.1		50%		9,1%
6	6.1			50%	9,1%
7	7.1			50%	9,1%

En la asignatura de Hª de la Filosofía los criterios de calificación para el curso 2023/24 on los siguientes:

80% PRUEBAS OBJETIVAS. Serán de carácter escrito siguiendo el modelo de examen EVAU de la UCLM.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS OBJETIVAS

1. La valoración se expresará cuantitativamente con calificación de 0 a 10 puntos.Los márgenes de variación son de 0’25 en 0’25.

2. La primera parte exige respuestas inequívocas. Cada pregunta tendrá un valor de 0’5 puntos, por lo que el valor de esta parte será 2’5.

3. En la segunda parte, el comentario de texto, el alumno en la primera cuestión que pregunta por el autor en su contexto debe dar algunas indicaciones en dos o tres líneas; el valor de esta cuestión es 0,5. En la segunda cuestión debe simplemente seleccionar e indicar las ideas principales del texto; el valor de esta cuestión es 0,5. En la tercera cuestión el alumno elegirá algunas de las ideas del texto y las explicará poniéndolas en relación con otras ideas del autor, lo que deberá hacer en ½ cara de folio; su valor es 1 punto). La cuarta cuestión será una pregunta de reflexión que conectará algo del texto con la problemática vigente en nuestra sociedad: para sacar la máxima nota en esta cuestión no bastan meras afirmaciones, sino que hay que fundamentarlas en razones; su valor es 0,5.

4. En la tercera parte de la prueba se pide del alumno la exposición ordenada de lo que se le pregunta acerca de los filósofos del programa. Teniendo en cuenta la imposibilidad de tiempo y espacio para exponer la totalidad de cualquiera de las cuestiones que se pueden preguntar, el alumno será juzgado por lo que pone, no por lo que deja sin poner; lo importante es que aborde la pregunta exponiendo ideas relevantes del autor. Su valor es 2’5 puntos y la longitud requerida, de la cara de un folio aproximadamente.

5. En la cuarta parte los criterios serán los mismos que en la tercera, pero la pregunta será sobre un contenido más corto y su valor será 1. La longitud requerida será de ½ cara de folio. 6. La quinta parte pide que el alumno narre una visión panorámica de la filosofía del periodo que se le indica. Es importante que haya una narración donde se vea cómo unos filósofos se enlazan con otros, no ideas dispersas de autores disgregados. Los alumnos pueden tratar otros autores o corrientes diferentes de la misma época. En este caso, por cada autor o corriente que explique el alumno (ya sabemos que brevemente, dos o tres líneas), tendrá un 0’25 adicional que se le sumará siempre que el alumno no haya sacado 10 puntos en el examen (con un máximo de 4 autores o corrientes). Para ello, el alumno tendrá que presentar una visión general del periodo, no un breve resumen de autores sueltos. Vale 1’5 puntos.

20% Ejercicios de clase, trabajos monográficos y exposiciones individuales y grupales..

.

Al final de cada trimestre se calculará la media aritmética a partir de las distintas pruebas e instrumentos de evaluación. Si la media es igual o superior a cinco se considerará la materia superada, si no se alcanzase la calificación positiva el alumno/a tendrá que recuperar la evaluación correspondiente mediante una prueba escrita o trabajo que le sería indicado a cada alumno en función del o los criterio/s de evaluación no alcanzado/s.